



**Gobierno de México**



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



Dirección de Administración  
Unidad de Adquisiciones  
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos  
División de Contratación de Activos y Logística

**ACTA DE RESPUESTAS A LA JUNTA DE ACLARACIONES**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR019-N-23-2025 OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIO DE MONITOREO Y DESEMPEÑO DE LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, PARA EL EJERCICIO 2025
---

En la Ciudad de México, siendo las **16:30 horas del 19 de marzo de 2025**, en la **Sala de juntas de la División de Contratación de Activos y Logística, ubicada en la calle Durango número 291, piso 5, Colonia Roma Norte, C.P. 06700, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Ciudad de México**; se reunieron las personas servidoras públicas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de **reanudar** a la sesión de la Junta de Aclaraciones a la convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica, número **LA-50-GYR-050GYR019-N-23-2025**, convocada para la contratación de **Servicio de Monitoreo y desempeño de los Servicios de Telecomunicaciones, para el ejercicio 2025**, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33 y 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley o la LAASSP), 45 y 46 fracción II de su Reglamento (en adelante el Reglamento), subnumerales 4.2.2.1.9, 4.2.2.1.10 y 4.2.2.1.11 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante el Manual o MAAG) y **el numeral 3.4** de la Convocatoria. -----

El acto es presidido por la **Lic. Rosa Angélica Nava Robles**, Titular de la División de Contratación de Activos y Logística, adscrita a la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, dependiente de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad con el numeral 5.3.8, inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (en adelante, POBALINES) del Instituto Mexicano del Seguro Social (en adelante, el IMSS o el Instituto) y el numeral 7.1.3.1.2.3, del Manual de Organización de la Dirección de Administración. -----

Quien preside el acto, fue asistida por el **Titular de la División de Telecomunicaciones**, en su carácter de Área Requiriente y Técnica, a quien corresponde verificar las respuestas otorgadas por el área técnica, cuyo nombre y firma aparecen al final de la presente Acta -----

Asimismo, se hace constar que se encuentra presente el representante del **Órgano Interno de Control en el IMSS**, cuyo nombre y firma aparecen al final del Acta. -----

De conformidad con los artículos 26 penúltimo párrafo de la LAASSP y 45 del Reglamento, se hace constar que no asistieron personas que manifestaran su interés de estar presentes como observadores en este acto. -----

*[Handwritten signatures in blue ink]*



**2025**  
Año de  
**La Mujer Indígena**



Dirección de Administración  
Unidad de Adquisiciones  
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos  
División de Contratación de Activos y Logística

**ACTA DE RESPUESTAS A LA JUNTA DE ACLARACIONES**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR019-N-23-2025
OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIO DE MONITOREO Y DESEMPEÑO DE LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, PARA EL EJERCICIO 2025

**ANTECEDENTES**

Siendo las **10:00 horas del 12 de marzo de 2025**, se dio inicio a la junta de aclaraciones, declarándose suspensión con fundamento en lo dispuesto en el artículo 46 fracción II del Reglamento de la LAASSP, para reanudarse a las **10:00 horas del 14 de marzo de 2025** en virtud del tiempo que se emplearía en darle contestación a las solicitudes de aclaración a la Convocatoria.

Siendo las **10:00 horas del 14 de marzo de 2025**, se reanudó la junta de aclaraciones, declarándose suspensión con fundamento en lo dispuesto en el artículo 46 fracción II del Reglamento de la LAASSP, para reanudarse a las **11:00 horas del 19 de marzo de 2025** en virtud del tiempo que se emplearía en darle contestación a las solicitudes de aclaración a la Convocatoria.

Siendo las **11:00 horas del 19 de marzo de 2025**, se reanudó la junta de aclaraciones, declarándose suspensión con fundamento en lo dispuesto en el artículo 46 fracción II del Reglamento de la LAASSP, para reanudarse a las **16:30 horas del 19 de marzo de 2025** en virtud del tiempo que se emplearía en darle contestación a las solicitudes de aclaración a la Convocatoria.

**DESARROLLO DEL ACTO**

Con fundamento en lo establecido en el artículo 33 Bis de la LAASSP, se informa que solamente se atenderán las solicitudes de aclaración a la Convocatoria de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta Licitación, a través de CompraNet, por sí o en representación de un tercero, y cuyas solicitudes de aclaración se hayan recibido a más tardar **veinticuatro horas antes** de la fecha y hora de la junta de aclaraciones, es decir a las **10:00 horas del 11 de marzo de 2025**.

Quien preside el acto dio inicio al mismo señalando que tal como consta en la impresión de pantalla del Sistema CompraNet que se adjunta a la presente como **Anexo I**, se recibió en tiempo y forma las solicitudes de aclaración a la Convocatoria y los escritos de interés en participar, a través del Sistema CompraNet, de los siguientes licitantes:

No.	Licitante	Escrito de Interés	Solicitudes de Aclaración
1	B Drive It, S.A. de C.V.	Si	39





Dirección de Administración  
Unidad de Adquisiciones  
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos  
División de Contratación de Activos y Logística

### ACTA DE RESPUESTAS A LA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA	
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR019-N-23-2025	
OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIO DE MONITOREO Y DESEMPEÑO DE LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, PARA EL EJERCICIO 2025	

2	Consulting All Service in Telecom and Medice, S. de R.L. de C.V.	Si	14
3	Red Virtual en Telecomunicaciones, S. de R.L. de C.V.	Si	24
<b>Total</b>			<b>77</b>

#### I. PRECISIONES

A continuación, con fundamento en lo establecido en el artículo 33 de la LAASSP, las Áreas Técnica y Contratante realizan precisiones, solicitando por parte de quien preside la dispensa de su lectura a los asistentes, quienes manifiestan no tener inconveniente para ello. A continuación, se describen: -----

#### Precisión 1.: -----

**Anexo 9- Propuesta Económica.** Se precisa que la cantidad del servicio a contratar es de 9 (nueve) meses. Adicionalmente se adjunta en la sección de Anexos Acta de Junta de Aclaraciones de CompraNet, el archivo Excel. -----

#### DICE: -----

Servicio de Monitoreo y desempeño de los Servicios de Telecomunicaciones para el ejercicio 2025

A	B	C	D	E	F	G	H
ID	Nombre del subservicio	Unidad de Medida	Periodicidad	Cantidad	Precio Unitario de Referencia Ofertado por el Participante	Tipo de Precio	Valor Total Ofertado por el Participante
1	Servicio de Monitoreo y desempeño de los Servicios de Telecomunicaciones	Servicio	Mensual	12	\$0.00	Unitario Mensual	\$0.00
SUBTOTAL:							\$0.00
IVA:							\$0.00
<u>TOTAL IVA:</u>							\$0.00

*Handwritten signatures and marks in blue ink.*





Dirección de Administración  
Unidad de Adquisiciones  
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos  
División de Contratación de Activos y Logística

ACTA DE RESPUESTAS A LA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR019-N-23-2025 OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIO DE MONITOREO Y DESEMPEÑO DE LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, PARA EL EJERCICIO 2025
---

DEBE DECIR: -----  
-----

Servicio de Monitoreo y desempeño de los Servicios de Telecomunicaciones  
para el ejercicio 2025

A	B	C	D	E	F	G	H
ID	Nombre del subservicio	Unidad de Medida	Periodicidad	Cantidad	Precio Unitario de Referencia Ofertado por el Participante	Tipo de Precio	Valor Total Ofertado por el Participante
1	Servicio de Monitoreo y desempeño de los Servicios de Telecomunicaciones	Servicio	Mensual	9	\$0.00	Unitario Mensual	\$0.00
SUBTOTAL:							\$0.00
IVA:							\$0.00
TOTAL IVA:							\$0.00

Precisión 2. -----  
-----

Se homologa el contenido del numeral 2.4 Normas Oficiales Mexicanas, Normas Estándar (antes Mexicanas), Internacionales, Referencia o Especificaciones, de la convocatoria, conforme al numeral: 14 Normas: Oficial Mexicana, Estándar (antes mexicana), Internacional, de Referencia o Especificación Técnica, que resulte aplicable a los bienes o servicios requeridos, del Anexo 1 Anexo Técnico.

- DICE: -----
- Certificación ISO/ IEC 27001:2013 Sistemas de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI)
  - Certificación ISO/IEC 20000-1:2018 Sistemas de Administración de Servicios TI (SMS)
  - Certificación ISO 9001:2015 Sistemas de Gestión de la Calidad (SGC)

DEBE DECIR: -----  
-----





Dirección de Administración  
Unidad de Adquisiciones  
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos  
División de Contratación de Activos y Logística

ACTA DE RESPUESTAS A LA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR019-N-23-2025 OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIO DE MONITOREO Y DESEMPEÑO DE LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, PARA EL EJERCICIO 2025
---

- Certificación ISO/ IEC 27001:2013 Sistemas de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI)
- Certificación ISO/IEC 20000-1:2018 Sistemas de Administración de Servicios TI (SMS)

Precisión 3.

Se homologa el contenido del numeral 2.4.1. **Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones.**, de la convocatoria, conforme al numeral: 5. **Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones.**, del Anexo 2 Términos y Condiciones.

DICE:

- Certificación ISO/ IEC 27001:2013 Sistemas de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI)
- Certificación ISO/IEC 20000-1:2018 Sistemas de Administración de Servicios TI (SMS)
- **Certificación ISO 9001:2015 Sistemas de Gestión de la Calidad (SGC)**

DEBE DECIR:

- Certificación ISO/ IEC 27001:2013 Sistemas de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI)
- Certificación ISO/IEC 20000-1:2018 Sistemas de Administración de Servicios TI (SMS)

II. RESPUESTA A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN:

Quien preside solicita a los presentes la dispensa de la lectura de las solicitudes de aclaración y sus respectivas respuestas quienes manifiestan no tener inconveniente para ello. Las solicitudes de aclaración y sus respectivas respuestas, emitidas por el área técnica y requirente se adjuntan como **Anexo II**, asimismo, las respuestas emitidas por el área contratante se adjuntan como **Anexo III**, mismos que forman parte integrante de la presente Acta.

Conforme a lo establecido en el artículo 46 fracción II del Reglamento de la LAASSP, a través de la presente acta, se envían por CompraNet la precisión y las respuestas emitidas a las solicitudes de aclaración; asimismo, se informa a los licitantes que se otorga un **plazo de 10 (diez) horas** contado a partir de la publicación en el Sistema CompraNet de la presente acta, para que en su caso los licitantes formulen las preguntas





Dirección de Administración  
Unidad de Adquisiciones  
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos  
División de Contratación de Activos y Logística

**ACTA DE RESPUESTAS A LA JUNTA DE ACLARACIONES**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR019-N-23-2025
OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIO DE MONITOREO Y DESEMPEÑO DE LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, PARA EL EJERCICIO 2025

(repreguntas) que consideren necesarias **que versen sobre las precisiones y las respuestas emitidas**, con lo cual se garantiza el plazo a que se refiere dicho precepto legal. Asimismo, se informa a los licitantes que sólo se dará respuesta si presentaron el escrito de interés, señalado en el artículo 33 Bis de la LAASSP y el **numeral 3.4** "Junta de Aclaraciones", de la Convocatoria que rige el presente procedimiento; dichas preguntas (repreguntas) deberán enviarse únicamente por medio de la sección correspondiente en CompraNet. La convocante informará a los licitantes las contestaciones a las preguntas (repreguntas) el **20 de marzo de 2025 a las 17:30 horas**.

**CIERRE DEL ACTA**

De conformidad con el artículo 33 de la LAASSP, la presente acta forma parte integrante de la Convocatoria a la Licitación.

Para efectos de la notificación, en términos de los artículos 37 Bis de la LAASSP y 45 del Reglamento, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica de CompraNet. Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se pone a disposición, copia de esta acta en el tablero de avisos dispuesto en el piso 5 de la División de Contratación de Activos y Logística, del inmueble ubicado en calle Durango No. 291, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de México, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y en su caso, obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Asimismo, se preguntó a los asistentes si deseaban manifestar alguna observación al respecto, a lo que respondieron no tener ninguna.

No habiendo otro hecho que hacer constar, siendo las **16:45 horas del 19 de marzo de 2025**, se firma el presente para los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar, sin que la falta de firma de alguno de ellos reste validez al acta quienes reciben copia de esta.

Esta Acta consta de **07 (siete)** fojas útiles y los anexos que se enlistan a continuación:

**Anexo I:** Pantalla de CompraNet de *EMPRESAS QUE HAN MANIFESTADO INTERÉS EN PARTICIPAR*. **01 (una) página.**

**Anexo II:** Respuestas otorgadas por el área técnica **15 (quince)** páginas.

**Anexo III:** Respuestas otorgadas por el área contratante. **01 (una) página.**





**Gobierno de México**



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



Dirección de Administración  
Unidad de Adquisiciones  
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos  
División de Contratación de Activos y Logística




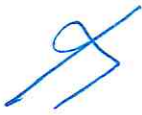
**ACTA DE RESPUESTAS A LA JUNTA DE ACLARACIONES**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA



NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR019-N-23-2025

OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIO DE MONITOREO Y DESEMPEÑO DE LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, PARA EL EJERCICIO 2025

Por el Instituto Mexicano del Seguro Social: -----

Titular de la División de Contratación de Activos y Logística (Área Contratante)	 <hr/> <b>Lic. Rosa Angélica Nava Robles</b>	 <b>Rubrica</b>
Titular de la División de Telecomunicaciones (Área Técnica y Requirente)	 <hr/> <b>Lic. Ramón Rodríguez Ortega</b>	 <b>Rubrica</b>

Por el Órgano Interno de Control en el IMSS: -----

Representante del Órgano Interno de Control en el IMSS	 <hr/> <b>Lic. Francisco Javier García Martínez</b>	 <b>Rubrica</b>
--	--	---

La(s) firma(s) que antecede(n) corresponde(n) al Acta de Respuestas de la Junta de Aclaraciones convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica, número **LA-50-GYR-050GYR019-N-23-2025**.-----



**2025**  
Año de  
La Mujer  
Indígena

# ANEXO I

A handwritten signature in blue ink, appearing to be a stylized name.A handwritten signature in blue ink, appearing to be a stylized name.A handwritten signature in blue ink, appearing to be a stylized name.



**EMPRESAS QUE HAN MANIFESTADO INTERÉS EN PARTICIPAR**

Fecha y hora de la emisión del reporte: 11 de marzo de 2025 a las 10:04

**Datos del Procedimiento de contratación**

Código del Expediente: E-2025-00018137  
Número de procedimiento de contratación: LA-50-GYR-050GYR019-N-23-2025  
Número de junta: 1

**Empresas interesadas**

Núm.	Remitente	Fecha y hora de consulta del procedimiento	Fecha de expresión de interés	Acuse(s) de solicitud de aclaración	Acuse(s) de repreguntas
1	B DRIVE IT SA DE CV	7 de marzo de 2025 a las 16:31	7 de marzo de 2025 a las 16:32	SI	NO
2	CONSULTING ALL SERVICE IN TELECOM AND MEDIC S DE RL DE CV	5 de marzo de 2025 a las 09:44	5 de marzo de 2025 a las 09:46	SI	NO
3	NET SOFTWARE AND BUSINESS TELCO S A P I DE CV	5 de marzo de 2025 a las 12:50		NO	NO
4	RED VIRTUAL EN TELECOMUNICACIONES S DE RL DE CV	7 de marzo de 2025 a las 14:16	10 de marzo de 2025 a las 16:40	SI	NO
5	SISTEMAS DE OPERACION E INFORMACION SA DE CV	7 de marzo de 2025 a las 11:13		NO	NO
6	SPACENET COMMUNICATIONS SERVICES DE MEXICO SA DE CV	5 de marzo de 2025 a las 18:54		NO	NO



*[Handwritten signatures and marks in blue ink]*

# ANEXO II

Handwritten marks in blue ink, including a signature and a date.

Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Redactar Respuesta de Aclaración
ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
732475	CONSULTING ALL SERVICE IN TELECOM AND MEDICES DE RL DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	2.4. NORMAS OFICIALES MEXICANAS, NORMAS ESTÁNDAR (ANTES MEXICANAS), INTERNACIONA	PÁGINA 14, ¿DEBEMOS ENTENDER QUE SE DEBERÁN INTEGRAR EN LA PROPIUESTA TÉCNICA LAS CERTIFICACIONES ISO QUE HACEN MENCIÓN?, DE NO SER ASÍ FAVOR DE INDICAR.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 4. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL ANEXO TÉCNICO Y 5. LICENCIAS, PERMISOS, REGISTROS, CERTIFICADOS O AUTORIZACIONES. DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN EL LICITANTE DEBERÁ:  ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTÁNDARES, GUÁNDOSE POR NORMAS INTERNACIONALES DE ESTANDARIZACIÓN, POR LO QUE DEBERÁN PRESENTAR LAS SIGUIENTES CERTIFICACIONES:  OCERTIFICACIÓN ISO/IEC 27001:2013 SISTEMAS DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN (SGSI) OCERTIFICACIÓN ISO/IEC 20000-1:2018 SISTEMAS DE ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS TI (SMS)  LAS CERTIFICACIONES ANTES RELACIONADAS DEBERÁN ESTAR VIGENTES A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS Y A NOMBRE DEL LICITANTE.  EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIR LIGA, LINK O CÓDIGO QR DE LA ENTIDAD CERTIFICADORA CORRESPONDIENTE EN LOS CUALES SE PUEDA CONSULTAR Y VALIDAR LOS CERTIFICADOS PROPORCIONADOS POR EL LICITANTE.  EL PRESENTE REQUISITO ES DE CARÁCTER INDISPENSABLE POR LO QUE LA NO PRESENTACIÓN DE ALGUNO DE ESTOS CERTIFICADOS SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO Y, POR ENDE, NO SE PASARÁ A LA EVALUACIÓN POR PUNTOS.  ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 4. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL ANEXO TÉCNICO Y 5. LICENCIAS, PERMISOS, REGISTROS, CERTIFICADOS O AUTORIZACIONES. DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN EL LICITANTE DEBERÁ:  ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTÁNDARES, GUÁNDOSE POR NORMAS INTERNACIONALES DE ESTANDARIZACIÓN, POR LO QUE DEBERÁN PRESENTAR LAS SIGUIENTES CERTIFICACIONES:  OCERTIFICACIÓN ISO/IEC 27001:2013 SISTEMAS DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN (SGSI) OCERTIFICACIÓN ISO/IEC 20000-1:2018 SISTEMAS DE ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS TI (SMS)  LAS CERTIFICACIONES ANTES RELACIONADAS DEBERÁN ESTAR VIGENTES A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS Y A NOMBRE DEL LICITANTE.  EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIR LIGA, LINK O CÓDIGO QR DE LA ENTIDAD CERTIFICADORA CORRESPONDIENTE EN LOS CUALES SE PUEDA CONSULTAR Y VALIDAR LOS CERTIFICADOS PROPORCIONADOS POR EL LICITANTE.  EL PRESENTE REQUISITO ES DE CARÁCTER INDISPENSABLE POR LO QUE LA NO PRESENTACIÓN DE ALGUNO DE ESTOS CERTIFICADOS SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO Y, POR ENDE, NO SE PASARÁ A LA EVALUACIÓN POR PUNTOS.  ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 4. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL ANEXO TÉCNICO Y 5. LICENCIAS, PERMISOS, REGISTROS, CERTIFICADOS O AUTORIZACIONES. DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN EL LICITANTE DEBERÁ:  ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTÁNDARES, GUÁNDOSE POR NORMAS INTERNACIONALES DE ESTANDARIZACIÓN, POR LO QUE DEBERÁN PRESENTAR LAS SIGUIENTES CERTIFICACIONES:  OCERTIFICACIÓN ISO/IEC 27001:2013 SISTEMAS DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN (SGSI) OCERTIFICACIÓN ISO/IEC 20000-1:2018 SISTEMAS DE ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS TI (SMS)  LAS CERTIFICACIONES ANTES RELACIONADAS DEBERÁN ESTAR VIGENTES A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS Y A NOMBRE DEL LICITANTE.  EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIR LIGA, LINK O CÓDIGO QR DE LA ENTIDAD CERTIFICADORA CORRESPONDIENTE EN LOS CUALES SE PUEDA CONSULTAR Y VALIDAR LOS CERTIFICADOS PROPORCIONADOS POR EL LICITANTE.  EL PRESENTE REQUISITO ES DE CARÁCTER INDISPENSABLE POR LO QUE LA NO PRESENTACIÓN DE ALGUNO DE ESTOS CERTIFICADOS SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO Y, POR ENDE, NO SE PASARÁ A LA EVALUACIÓN POR PUNTOS.  ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.
732568	CONSULTING ALL SERVICE IN TELECOM AND MEDICES DE RL DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	2.4.1. LICENCIAS, PERMISOS, REGISTROS, CERTIFICADOS O AUTORIZACIONES, PÁGINA 14	¿DEBEMOS ENTENDER QUE SE DEBERÁN INTEGRAR EN LA PROPIUESTA TÉCNICA LAS CERTIFICACIONES ISO QUE HACEN MENCIÓN?, DE NO SER ASÍ FAVOR DE INDICAR.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 4. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL ANEXO TÉCNICO Y 5. LICENCIAS, PERMISOS, REGISTROS, CERTIFICADOS O AUTORIZACIONES. DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN EL LICITANTE DEBERÁ:  ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTÁNDARES, GUÁNDOSE POR NORMAS INTERNACIONALES DE ESTANDARIZACIÓN, POR LO QUE DEBERÁN PRESENTAR LAS SIGUIENTES CERTIFICACIONES:  OCERTIFICACIÓN ISO/IEC 27001:2013 SISTEMAS DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN (SGSI) OCERTIFICACIÓN ISO/IEC 20000-1:2018 SISTEMAS DE ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS TI (SMS)  LAS CERTIFICACIONES ANTES RELACIONADAS DEBERÁN ESTAR VIGENTES A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS Y A NOMBRE DEL LICITANTE.  EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIR LIGA, LINK O CÓDIGO QR DE LA ENTIDAD CERTIFICADORA CORRESPONDIENTE EN LOS CUALES SE PUEDA CONSULTAR Y VALIDAR LOS CERTIFICADOS PROPORCIONADOS POR EL LICITANTE.  EL PRESENTE REQUISITO ES DE CARÁCTER INDISPENSABLE POR LO QUE LA NO PRESENTACIÓN DE ALGUNO DE ESTOS CERTIFICADOS SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO Y, POR ENDE, NO SE PASARÁ A LA EVALUACIÓN POR PUNTOS.  ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.
732569	CONSULTING ALL SERVICE IN TELECOM AND MEDICES DE RL DE CV	TÉCNICO	2. CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES, PÁGINA 50	EN EL CATÁLOGO DEL SERVICIO A CONTRATAR EN LA TABLA DE REFERENCIA, DICE CANTIDAD: 8 UNIDAD DE MEDIDA MENSUAL. ¿A PARTIR DE CUÁNDO SE DEBERÁN PROPORCIONAR LOS SERVICIOS DE MONITOREO Y DESEMPEÑO DE LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	SE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL LICITANTE QUE PLAZO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO SERÁ A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 3. PLAZO DE ENTREGA DEL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO DEL ANEXO 2. TÉRMINOS Y CONDICIONES.  EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEBERÁ REALIZARSE DE CONFORMIDAD CON LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL FABRICANTE DE LOS COMPONENTES DEL VIDEO WALL.
732572	CONSULTING ALL SERVICE IN TELECOM AND MEDICES DE RL DE CV	TÉCNICO	4.2.6. MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA SOLUCIÓN DE VIDEO WALL	¿CUÁNTOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS DEBEMOS CONSIDERAR PARA LA SOLUCIÓN DE VIDEO WALL QUE DISPONE EL INSTITUTO?	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.
732574	CONSULTING ALL SERVICE IN TELECOM AND MEDICES DE RL DE CV	TÉCNICO	II. ALCANCE, PÁGINA 49	¿DEBEMOS ENTENDER QUE EL MONITOREO NO SOLO ES ICMP O PING, SINO SE INVOLUCRA LA MEDICIÓN DEL DESEMPEÑO DEL HARDWARE E INTERFACES DE RED. ES CORRECTO?	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.
732575	CONSULTING ALL SERVICE IN TELECOM AND MEDICES DE RL DE CV	TÉCNICO	II. ALCANCE, PÁGINA 49	SE MENCIONA QUE CON COMPONENTES HABILITADORES SE DEBE CONSIDERAR UN MÍNIMO DE 4,200 EQUIPOS Y UN MÁXIMO DE 10,500 LOS CUALES ESTARÁN DISTRIBUIDOS ENTRE LOS SERVICIOS DE ENLACES DE TELECOMUNICACIONES... ¿DEBEMOS ENTENDER QUE EL MONITOREO DEBE REALIZARSE VIA SNMP, PUESTO QUE UN AGENTE ES INTRUSIVO PARA LOS EQUIPOS ES CORRECTO?	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, LA SOLUCIÓN DE MONITOREO NO DEBERÁ SER INTRUSIVA POR LO QUE SE DEBE EJECUTAR CON PROTOCOLOS SNMPV2 Y SNMPV3.

732601	CONSULTING ALL SERVICE IN TELECOMAND MEDICES DE RL DE CV	TÉCNICO	4. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, PÁGINA 55	EL CENTRO DE OPERACIÓN ALTERNO DEL PROVEEDOR DEBERÁ CONTAR CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: A. BRINDAR SOPORTE 100% EN ESPAÑOL LOS 365 DÍAS DEL AÑO B. CONTAR CON LÍNEA DE ATENCIÓN TELEFÓNICA 7x24 DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO C. CONTAR CON SISTEMAS DE RESPALDO DE ENERGÍA D. CONTAR CON ENLACES REDUNDANTES DE INTERNET PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO ¿HABRÁ VISITAS A LAS INSTALACIONES DE LOS LICITANTES PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTÁNDARES? ¿EN ESTE PUNTO SOLO MENCIONAN 2 CERTIFICACIONES ISO (27001 Y 20000) Y EN LA PÁGINA 14 HACEN MENCIÓN DE 3 CERTIFICACIONES ISO (27001, 20000 Y 9001) FAVOR DE ACLARAR LAS CERTIFICACIONES QUE SE DEBERÁN INTEGRAR EN LA PROPUESTA	LAS VISITAS A LAS INSTALACIONES NO APLICAN EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.
732602	CONSULTING ALL SERVICE IN TELECOMAND MEDICES DE RL DE CV	TÉCNICO	4. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, PÁGINA 55	¿EN ESTE PUNTO SOLO MENCIONAN 2 CERTIFICACIONES ISO (27001 Y 20000) Y EN LA PÁGINA 14 HACEN MENCIÓN DE 3 CERTIFICACIONES ISO (27001, 20000 Y 9001) FAVOR DE ACLARAR LAS CERTIFICACIONES QUE SE DEBERÁN INTEGRAR EN LA PROPUESTA	SE ACLARAR AL LICITANTE QUE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 4. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL ANEXO TÉCNICO Y 5. LICENCIAS, PERMISOS, REGISTROS, CERTIFICADOS O AUTORIZACIONES, DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN EL LICITANTE DEBERÁ: ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTÁNDARES, GUIÁNDOSE POR NORMAS INTERNACIONALES DE ESTANDARIZACIÓN, POR LO QUE DEBERÁN PRESENTAR LAS SIGUIENTES CERTIFICACIONES: CERTIFICACIÓN ISO/IEC 27001:2013 SISTEMAS DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN (SGSI) CERTIFICACIÓN ISO/IEC 20000-1:2018 SISTEMAS DE ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS TI (SMS) LAS CERTIFICACIONES ANTES RELACIONADAS DEBERÁN ESTAR VIGENTES A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS Y A NOMBRE DEL LICITANTE. EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIR LIGA, LINK O CÓDIGO QR DE LA ENTIDAD CERTIFICADORA CORRESPONDIENTE EN LOS CUALES SE PUEDA CONSULTAR Y VALIDAR LOS CERTIFICADOS PROPORCIONADOS POR EL LICITANTE. EL PRESENTE REQUISITO ES DE CARÁCTER INDISPENSABLE POR LO QUE LA NO PRESENTACIÓN DE ALGUNO DE ESTOS CERTIFICADOS SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO Y, POR ENDE, NO SE PASARÁ A LA EVALUACIÓN POR PUNTOS.
732607	CONSULTING ALL SERVICE IN TELECOMAND MEDICES DE RL DE CV	ECONÓMICO	ANEXO 9 PROPUESTA ECONÓMICA, PÁGINA 113	¿EN EL FORMATO DE EXCEL, LA CANTIDAD MENSUAL DICE 12, Y EN LA PÁGINA 92 EN EL PUNTO 2, VIGENCIA DEL CONTRATO DICE: LA VIGENCIA CONTRACTUAL SERÁ A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025. ¿FAVOR DE INDICAR LA CANTIDAD DE MESES QUE DEBEMOS COTIZAR EN EL FORMATO DEL ANEXO 9. TODAS LAS HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS, SISTEMAS OPERATIVOS Y APLICACIONES UTILIZADAS PARA EL MONITOREO Y LA EMISIÓN DE REPORTES DEBERÁN ESTAR RESPALDADAS POR LICENCIAS VIGENTES A NOMBRE DEL INSTITUTO. LAS VERSIONES NO PODRÁN SER VERSIONES DE DEMOSTRACIÓN NI VERSIONES BETA... ¿DEBEMOS ENTENDER QUE SE DEBERÁ TENER LA SIGUIENTE DÍA HABIL DE ADJUDICACIÓN LICENCIADO TODAS LAS HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS, SISTEMAS OPERATIVOS Y APLICACIONES UTILIZADAS PARA EL MONITOREO, MESA DE AYUDA, GESTIÓN DOCUMENTAL Y LA EMISIÓN DE REPORTES?	FAVOR DE SUJETARSE A LA PRECISIÓN NO. 1
732617	CONSULTING ALL SERVICE IN TELECOMAND MEDICES DE RL DE CV	TÉCNICO	B) NO FUNCIONALIDADES, PÁGINA 55	¿EN ESTE PUNTO SOLO MENCIONAN 2 CERTIFICACIONES ISO (27001 Y 20000) Y EN LA PÁGINA 14 HACEN MENCIÓN DE 3 CERTIFICACIONES ISO (27001, 20000 Y 9001) FAVOR DE ACLARAR LAS CERTIFICACIONES QUE SE DEBERÁN INTEGRAR EN LA PROPUESTA	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, EL LICITANTE DEBERÁ DEMOSTRAR DOCUMENTALMENTE QUE CUENTA CON EL LICENCIAMIENTO VIGENTE A PARTIR DEL DÍA HABIL SIGUIENTE AL DE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN, A EFECTO DE GARANTIZAR LA CONTINUIDAD OPERATIVA DE LOS SERVICIOS Y LOS ACTIVOS TECNOLÓGICOS DEL INSTITUTO LO ANTERIOR CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN EL "NUMERAL 4. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, TERCER PÁRRAFO" DEL ANEXO TÉCNICO, QUE INDICA: LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR EN SUS PROPUESTAS UNA ESTRATEGIA DETALLADA PARA EL APROVISIONAMIENTO DE TODOS LOS RECURSOS NECESARIOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO. ESTOS RECURSOS INCLUYEN METODOLOGÍAS, PROCESOS, PROCEDIMIENTOS, NORMAS, POLÍTICAS, MEJORES PRÁCTICAS, PERSONAL ESPECIALIZADO, HERRAMIENTAS Y CUALQUIER OTRO ELEMENTO RELEVANTE PARA EL CUMPLIMIENTO DEL SERVICIO. ESTOS ASPECTOS SERÁN EVALUADOS DURANTE EL PROCESO DE LICITACIÓN Y SUPERVISADOS A LO LARGO DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO. Y EN EL NUMERAL "3. PLAZO DE ENTREGA DEL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO." DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES, QUE INDICA: EL PLAZO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO SERÁ A PARTIR DEL DÍA HABIL SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.
732619	CONSULTING ALL SERVICE IN TELECOMAND MEDICES DE RL DE CV	TÉCNICO	4.4.1 ANÁLISIS DE FLUJOS, PÁGINA 76	EL LICITANTE DEBERÁ OFERTAR PROVEER EN FORMA PERMANENTE EL SERVICIO DE LOS ANÁLISIS DE FLUJOS QUE USAN LOS SERVICIOS DE LOS PROVEEDORES DEL INSTITUTO... ¿DEBEMOS ENTENDER Y POR LA UNIFICACIÓN Y EVITAR DESBORDOS DE TRÁFICO EN LA RED DEL INSTITUTO, QUE EL SERVICIO DE ANÁLISIS DE FLUJOS SEA DE UNA MISMA HERRAMIENTA DONDE SE REALICE EL MONITOREO DONDE ESTARÁN DISTRIBUIDOS ENTRE LOS SERVICIOS DE ENLACES DE TELECOMUNICACIONES ES CORRECTO?	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

733037	CONSULTING ALL SERVICE IN TELECOM AND MEDICES DE RL DE CV	TÉCNICO	4. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, PÁGINA 55	EN CASO DE QUE NO SE PUEDA REALIZAR LA OPERACIÓN DE MONITOREO DESDE LOS SERVICIOS DE RED Y SUS COMPONENTES HABILITADORES EN LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO, SE DEBE CONTAR CON UN CENTRO DE OPERACIONES ALTERNAS, UBICADO EN EL TERRITORIO NACIONAL... ¿DEBEMOS ENTENDER QUE SE REALIZARÁN VISITAS A LAS INSTALACIONES DE LOS PARTICIPANTES PARA ASEGURAR QUE SE CUENTA CON INFRAESTRUCTURA DE UN CENTRO DE OPERACIONES PROPIO DE LA EMPRESA LICITANTE? O ¿CÓMO SE REALIZARÁ LA EVALUACIÓN DE ESTE PUNTO?	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN LA VISITA A LAS INSTALACIONES DEL LICITANTE NO APLICAN EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN. COMO SE INDICA EN EL NÚMERO "4.2.7, ESQUEMA DE ALTA DISPONIBILIDAD", DEL ANEXO TÉCNICO EL LICITANTE DEBERÁ OFERTAR QUE, EN CASO DE QUE NO SE PUEDA REALIZAR LA OPERACIÓN DE MONITOREO DE LOS SERVICIOS DE RED Y SUS COMPONENTES HABILITADORES, EN LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO, SE DEBE CONTAR CON UN CENTRO DE OPERACIÓN ALTERNAS UBICADO EN EL TERRITORIO NACIONAL, CON LAS MISMAS CONDICIONES PARA CONTINUAR CON LA OPERACIÓN Y EL MONITOREO DE LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES.
733042	CONSULTING ALL SERVICE IN TELECOM AND MEDICES DE RL DE CV	TÉCNICO	4.6. MESA DE AYUDA, PÁGINA 79	... LA MESA DE AYUDA DEL PROVEEDOR DEBERÁ ESTAR INTEGRADA CON LA MESA DE AYUDA CON LA QUE CUENTA EL INSTITUTO ¿DEBEMOS ENTENDER LA INTEGRACIÓN DE LAS MESAS DE AYUDA DEL LICITANTE CON LA DEL IMS, DEBERÁ ESTAR INTEGRADA AL SIGUIENTE DÍA HÁBIL DE LA ADJUDICACIÓN CON EL OBJETIVO DE SALVAGUARDAR LA CONTINUIDAD DE LA OPERACIÓN?	POR LO CUAL EL LICITANTE DEBERÁ ACREDITAR QUE CUENTA CON UN ESPACIO FÍSICO, INFRAESTRUCTURA DE RESPALDO, EQUIPOS DE COMUNICACIÓN, EQUIPOS DE SEGURIDAD, LICENCIAMIENTO Y PERSONAL NECESARIO PARA PODER REALIZAR EL MONITOREO DESDE UNA SEDE ALTERNAS, LA CUAL DEBERÁ SER ACCESIBLE
733044	CONSULTING ALL SERVICE IN TELECOM AND MEDICES DE RL DE CV	TÉCNICO	4.6. MESA DE AYUDA, PÁGINA 81	EL LICITANTE DEBERÁ INTEGRAR DENTRO DE SU PROPUESTA LA DOCUMENTACIÓN QUE AVALE QUE CUENTA CON EL DERECHO DE USO DEL LICENCIAMIENTO PARA LA HERRAMIENTA PROPUESTA DE MESA DE AYUDA... ¿DEBEMOS ENTENDER QUE PARA AVALAR QUE SE CUENTA CON EL DERECHO DE USO DE LICENCIAMIENTO PARA LA HERRAMIENTA PROPUESTA SEA LIBRE (OPEN SOURCE) O LICENCIADA, SE DEBERÁ PRESENTAR UNA CARTA DEL FABRICANTE DONDE SE NOTIFIQUE AL INSTITUTO QUE SE AVALA AL LICITANTE PARA DAR SOPORTE Y MANTENIMIENTO A LA HERRAMIENTA? DE SER AFIRMATIVO ¿DEBERÁ ESTAR FIRMADA POR PERSONAL DEL MISMO FABRICANTE?	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA CARTA EN PAPER MEMBRADO DEL FABRICANTE FIRMADA POR SU REPRESENTANTE EN EL QUE MANIFIESTE QUE EL LICENCIAMIENTO QUE SE UTILIZARÁ PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO SE ENCUENTRA VIGENTE Y QUE ESTE CUENTA CON SOPORTE TÉCNICO, ACTUALIZACIONES Y MANTENIMIENTO DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO POR PARTE DEL FABRICANTE.
733383	B DRIVE IT SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	SISTEMA COMPRANET	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE EL NOMBRE CORRECTO Y NÚMERO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO ES: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-0506/R019-N-23-2025 PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MONITOREO Y DESEMPEÑO DE LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES", PARA EL EJERCICIO 2025. FAVOR DE PRESENTARSE AL RESPECTO.	ADQUISICIONES.
733384	B DRIVE IT SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	SISTEMA COMPRANET, PARÁMETRO 11	ES CORRECTO ENTENDER QUE SE PODRÁ PRESENTAR UN ESCRITO LIBRE EN DONDE SE FIRME DE CONOCIMIENTO RESPECTO AL OCDEY CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO AL REQUISITO EN EL SISTEMA COMPRANET, FAVOR DE MANIFESTARSE AL RESPECTO.	ADQUISICIONES.
733385	B DRIVE IT SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	3.6.1 CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA.	DICE: "2. LOS ESCRITOS SEÑALADOS A CONTINUACIÓN, DEBERÁN SER PRESENTADOS DE MANERA INDIVIDUAL POR CADA INTEGRANTE, Y CONTENER ESTAMPADA LA FIRMA AUTÓGRAFA DE SU REPRESENTANTE LEGAL, ACORDE A LO SEÑALADO EN CADA UNO DE LOS FORMATOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA."  DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 27, ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LAASSP Y DADO A QUE LAS PROPOSICIONES SERÁN ENVIADAS A TRAVÉS DE MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA, ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE EN CASO DE PRESENTAR UNA PROPOSICIÓN EN CONJUNTA, SE PODRÁN EMPLEAR MEDIOS DE IDENTIFICACIÓN ELECTRÓNICA E FIRMA, LOS CUALES PRODUCIRÁN LOS MISMOS EFECTOS QUE LAS LEYES OTORGAN A LOS DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES Y, EN CONSECUENCIA, TENDRÁN EL	ADQUISICIONES.
733386	B DRIVE IT SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	ANEXO 3	¿ES CORRECTO ENTENDER QUE A ESTE MANIFIESTO SE DEBERÁ INTEGRAR EL ACTA CONSTITUTIVA, SUS MODIFICACIONES Y EL PODER DEL REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL Y QUE DICHS DOCUMENTOS DEBERÁN CONTENER EL CORRESPONDIENTE FOLIO MERCANTIL, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 18 DEL CÓDIGO DE COMERCIO VIGENTE? FAVOR DE MANIFESTARSE AL RESPECTO.	ADQUISICIONES.
733387	B DRIVE IT SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	CONVOCATORIA	ES CORRECTO ENTENDER QUE LOS DOCUMENTOS: ANEXO 8 BIS, ANEXO 10, ANEXO 13, ANEXO 14, Y ANEXO 17 SON DE CARÁCTER INFORMATIVO Y LA OMISIÓN DE SU PRESENTACIÓN NO CAUSARÁ DESECHAMIENTO DE LA PROPUESTA DEL LICITANTE. FAVOR DE MANIFESTARSE AL RESPECTO.	ADQUISICIONES.

733388	B DRIVE IT SA DE CV	TÉCNICO	APARTADO I.B.1.- CAPACIDAD DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PRESENTE RUBRO Y SER ACREDITORES DEL PUNTAJE MÁXIMO DISPONIBLE, SE DEBERÁ PRESENTAR COPIA SIMPLE DE LA DECLARACIÓN FISCAL ANUAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (ISR EJERCICIO 2023) PRESENTADA ANTE EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT), Y DE LA ÚLTIMA DECLARACIÓN MENSUAL PROVISIONAL ACOMPAÑADA DE SU RESPECTIVO ACUSE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2025, ES DECIR, FEBRERO DE 2025, YA QUE DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 14 DE LA LEY DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA, LOS PAGOS PROVISIONAL MENSUALES SE DEBERÁN EFECTUAR EL DÍA 17 DEL MES INMEDIATO POSTERIOR AL QUE CORRESPONDA EL PAGO. FAVOR DE MANIFESTARSE AL RESPECTO.	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL SURUBRO I.B.1.- CAPACIDAD DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS DEL APARTADO I, PARA ACREDITAR LA CAPACIDAD ECONÓMICA EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR: DECLARACIÓN FISCAL ANUAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO INMEDIATO ANTERIOR (EJERCICIO 2024) Y LA ÚLTIMA DECLARACIÓN FISCAL PROVISIONAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, EN LA QUE SE DEMUESTRE QUE LOS INGRESOS DEL LICITANTE SON AL MENOS EQUIVALENTES AL 10% DEL MONTO TOTAL DE SU PROPUESTA ECONÓMICA.
733389	B DRIVE IT SA DE CV	TÉCNICO	II.A.- EXPERIENCIA.	ES CORRECTO ENTENDER QUE SE ACEPTARÁN CONTRATOS CUYOS SERVICIOS SEAN SIMILARES A LOS REQUERIDOS EN EL PRESENTE PROCESO AUNQUE NO SEA EL SERVICIO PRINCIPAL DEL CONTRATO. FAVOR DE MANIFESTARSE AL RESPECTO.	NO ES CORRECTO SU ENTENDIMIENTO. LOS CONTRATOS QUE PRESENTE EL LICITANTE PARA ACREDITAR EXPERIENCIA, ESPECIALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS DEBERÁN CORRESPONDER A CONTRATOS CON OBJETO IGUAL O SIMILAR A LOS SERVICIOS DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, ENTENDIÉNDOSE POR SIMILAR AQUEL QUE PROVEA TAREAS DE SUPERVISIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS SERVICIOS HABILITADORES QUE BRINDAN LOS DIFERENTES PROVEEDORES, VERIFICANDO EL GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS NIVELES DE SERVICIOS COMPROMETIDOS EN LOS INSTRUMENTOS DE CONTRATACIÓN.
733390	B DRIVE IT SA DE CV	TÉCNICO	II.A.- EXPERIENCIA.	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE ES CORRECTO ENTENDER QUE AL PRESENTAR 1 AÑO DE EXPERIENCIA, SE OBTENDRÁ EL PUNTAJE MÁXIMO OTORGADO AL PRESENTE RUBRO. FAVOR DE MANIFESTARSE AL RESPECTO.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.
733391	B DRIVE IT SA DE CV	TÉCNICO	II.B.- ESPECIALIDAD.	ES CORRECTO ENTENDER QUE SE ACEPTARÁN CONTRATOS CUYOS SERVICIOS SEAN SIMILARES A LOS REQUERIDOS EN EL PRESENTE PROCESO AUNQUE NO SEA EL SERVICIO PRINCIPAL DEL CONTRATO. FAVOR DE MANIFESTARSE AL RESPECTO.	NO ES CORRECTO SU ENTENDIMIENTO. LOS CONTRATOS QUE PRESENTE EL LICITANTE PARA ACREDITAR EXPERIENCIA, ESPECIALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS DEBERÁN CORRESPONDER A CONTRATOS CON OBJETO IGUAL O SIMILAR A LOS SERVICIOS DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, ENTENDIÉNDOSE POR SIMILAR AQUEL QUE PROVEA TAREAS DE SUPERVISIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS SERVICIOS HABILITADORES QUE BRINDAN LOS DIFERENTES PROVEEDORES, VERIFICANDO EL GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS NIVELES DE SERVICIOS COMPROMETIDOS EN LOS INSTRUMENTOS DE CONTRATACIÓN.
733392	B DRIVE IT SA DE CV	TÉCNICO	IV.- CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	ES CORRECTO ENTENDER QUE SE ACEPTARÁN CONTRATOS CUYOS SERVICIOS SEAN SIMILARES A LOS REQUERIDOS EN EL PRESENTE PROCESO AUNQUE NO SEA EL SERVICIO PRINCIPAL DEL CONTRATO. FAVOR DE MANIFESTARSE AL RESPECTO.	NO ES CORRECTO SU ENTENDIMIENTO. LOS CONTRATOS QUE PRESENTE EL LICITANTE PARA ACREDITAR EXPERIENCIA, ESPECIALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS DEBERÁN CORRESPONDER A CONTRATOS CON OBJETO IGUAL O SIMILAR A LOS SERVICIOS DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, ENTENDIÉNDOSE POR SIMILAR AQUEL QUE PROVEA TAREAS DE SUPERVISIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS SERVICIOS HABILITADORES QUE BRINDAN LOS DIFERENTES PROVEEDORES, VERIFICANDO EL GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS NIVELES DE SERVICIOS COMPROMETIDOS EN LOS INSTRUMENTOS DE CONTRATACIÓN.
733393	B DRIVE IT SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	2.8 MODELO DE CONTRATO	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL MODELO DE CONTRATO PROPUUESTO EN EL ANEXO 13 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, SERÁ ADECUADO CONFORME A LOS SERVICIOS REQUERIDOS, CONSIDERANDO AQUELLAS MODIFICACIONES QUE LLEGAREN A DERIVARSE DE LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACIONES.	ADQUISICIONES.
733394	B DRIVE IT SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	4.6. C. PROTOCOLO DE ACTUACIÓN	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE DEBERÁ PRESENTAR EL ANEXO 12 ACOMPAÑADO DEL ACUSE DE PRESENTACIÓN DEL MANIFIESTO QUE SE GENERA A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA <a href="https://manifesto.buengobierno.gob.mx/smp-web/manual/usuario/manifesto.pdf">HTTPS://MANIFESTO.BUENGOBIERNO.GOB.MX/SMP- WEB/MANUAL/USUARIO/MANIFESTO.PDF</a> ; PARA TENER POR CUMPLIDO LO REQUERIDO.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.
733395	B DRIVE IT SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	ANEXO 14. MODELO DE CONVENIO	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL MODELO DE CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA PROPUUESTO EN EL ANEXO 14 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, PODRÁ SER MODIFICADO POR LOS LICITANTES COMO ESTIMEN CONVENIENTE, DEBIENDO CONTENER AL MENOS LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LOS ARTÍCULOS 34 DE LA LEY Y 44 DE SU REGLAMENTO.	ADQUISICIONES.

733396	B DRIVE IT SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	ANEXO 14. MODELO DE CONVENIO	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LOS INTEGRANTES DE LA PARTICIPACIÓN CONJUNTA, ESTIPULARAN DE FORMA EXPRESA EN SU CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA, QUE CADA UNO DE LOS FIRMANTES QUEDARÁ OBLIGADO JUNTO CON LOS DEMÁS INTEGRANTES, YA SEA EN FORMA SOLIDARIA O MANCOMUNADA, SEGÚN SE CONVENGA, PARA EFECTOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y DEL CONTRATO, EN CASO DE QUE SE LES ADIUDIQUE; DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL NÚMERO 3.6 DE LA MISMA CONVOCATORIA Y A LO ESTIPULADO EN LOS ARTÍCULOS 34 DE LA LEY Y 44 FRACCIÓN II INCISO E) DE SU REGLAMENTO, SIENDO ÉSTA UNA DECISIÓN CONCORDADA CON LA CONVOCANTE.	ADQUISICIONES.
733397	B DRIVE IT SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	ANEXO 2. 10. PENAS CONVENCIONALES	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDICAR EL MECANISMO, PLAZOS Y FORMA DE SOLICITAR LA RECTIFICACIÓN DE PENAS CONVENCIONALES, EN CASO DE QUE, UNA VEZ NOTIFICADAS, EL PROVEEDOR DESEE MANIFESTAR LO QUE A SU DERECHO CONVENGA, SE SUGIERE OTORGAR UN PLAZO DE AL MENOS 5 DÍAS HÁBILES UNA VEZ NOTIFICADAS PARA SOLICITAR LA RECTIFICACIÓN DE APLICACIÓN DE LAS MISMAS, FAVOR DE MANIFESTARSE RESPECTO.	NO SE ACEPTA SU SUGERENCIA. DEBERÁ ATENDER LO ESTABLECIDO EN EL NÚMERO 10. PENAS CONVENCIONALES Y DEDUCTIVAS DEL ANEXO 2 TERMINOS Y CONDICIONES.
733398	B DRIVE IT SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	ANEXO 2. 10. DEDUCTIVAS	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDICAR EL MECANISMO, PLAZOS Y FORMA DE SOLICITAR LA RECTIFICACIÓN DE DEDUCCIONES, EN CASO DE QUE, UNA VEZ NOTIFICADAS, EL PROVEEDOR DESEE MANIFESTAR LO QUE A SU DERECHO CONVENGA, SE SUGIERE OTORGAR UN PLAZO DE AL MENOS 5 DÍAS HÁBILES UNA VEZ NOTIFICADAS PARA SOLICITAR LA RECTIFICACIÓN DE APLICACIÓN DE LAS MISMAS, FAVOR DE MANIFESTARSE RESPECTO.	NO SE ACEPTA SU SUGERENCIA. DEBERÁ ATENDER LO ESTABLECIDO EN EL NÚMERO 10. PENAS CONVENCIONALES Y DEDUCTIVAS DEL ANEXO 2 TERMINOS Y CONDICIONES.
733399	B DRIVE IT SA DE CV	ECONÓMICO	ANEXO 9 - PROPUUESTA ECONÓMICA	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACEPTAR LA MODIFICACIÓN DEL ANEXO 9 PROPUUESTA ECONÓMICA EN LA COLUMNA "E" ("CANTIDAD") DE 12 A 9 DÍGITOS, FAVOR DE MANIFESTARSE RESPECTO.	SE ACEPTA SU PROPUUESTA. FAVOR DE SUJETARSE A LA PRECISIÓN NÚMERO 1.
733400	B DRIVE IT SA DE CV	ECONÓMICO	1.7. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA	DICE: "EL MONTO DEL PRESUPUESTO SE ENCUENTRA APROBADO DE CONFORMIDAD AL DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO NÚMERO 00000808488 2025 EMITIDO POR LA DIVISIÓN DE CONTROL Y SEGUIMIENTO AL PRESUPUESTO DE OPERACIÓN EN ÁMBITO CENTRAL". PREGUNTA: SE SOLICITA DE LA MANERA MÁS ATENTA A LA CONVOCANTE ACLARE SI EL PRESUPUESTO APROBADO AL QUE SE REFIERE CORRESPONDE A UN PLAZO DE 9 MESES O DE 12 MESES Y, EN CASO DE SER ESTE ÚLTIMO, ¿SE APLICARÍA LA REDUCCIÓN DEL PRESUPUESTO EN 25 PORCIENTO (ENERO A MARZO) DEBIDO A QUE LA CONTRATACIÓN YA NO ES POR 12 MESES? FAVOR DE MANIFESTARSE.	SE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL LICITANTE QUE SE CUENTA CON EL PRESUPUESTO NECESARIO PARA LA PRESENTE CONTRATACIÓN CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 25 DE LA LAMSSP.
733401	B DRIVE IT SA DE CV	TÉCNICO	2. CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES.	DICE: CON RELACIÓN A LOS COMPONENTES HABILITADORES SE DEBE CONSIDERAR ENUNCIATIVAMENTE UN MÍNIMO DE 4,200 EQUIPOS Y UN MÁXIMO DE 10,500 LOS CUALES ESTARÁN DISTRIBUIDOS ENTRE LOS SERVICIOS DE ENLACES DE TELECOMUNICACIONES, PERO EL LICITANTE DEBERÁ CONSIDERAR QUE SE PODRÁN AGREGAR MÁS EQUIPOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO. PREGUNTA: SE SOLICITA AMPLIAMENTE A LA CONVOCANTE MENCIONAR EL PORCENTAJE DE CRECIMIENTO APROXIMADO PARA QUE SE PUEDA DIMENSIONAR EL CRECIMIENTO FUTURO DE LOS EQUIPOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.	PARA EL ABORAR SU PROPUUESTA EL LICITANTE DEBERÁ CONSIDERAR EL MÍNIMO Y MÁXIMO DE EQUIPOS ESTABLECIDOS EN EL ANEXO TÉCNICO.
733402	B DRIVE IT SA DE CV	TÉCNICO	2. CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES.	DICE: EL INSTITUTO REQUIERE LA PRESTACIÓN DEL "SERVICIO DE MONITOREO Y DESEMPEÑO DE LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES" PARA EL EJERCICIO 2025, QUE PERMITA CONTAR CON UN MECANISMO DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS NIVELES DE SERVICIO ESTABLECIDO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES PROPORCIONADOS POR DIVERSOS PROVEEDORES PREGUNTA: SE SOLICITA AMPLIAMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR CUALES SERÍAN LAS PARTES DE VERIFICACIÓN PARA LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES PROPORCIONADOS POR LOS DIVERSOS	SE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL LICITANTE QUE LAS PARTES DE VERIFICACIÓN REQUERIDAS SE ENCUENTRAN DESCRITAS EN EL NÚMERO 4.2. MONITOREO DE INDICADORES DE CALIDAD, EN LOS SUBINCISOS 4.2.1, 4.2.2, 4.2.3 Y 4.2.4 DEL ANEXO TÉCNICO.

733403	B DRIVE IT SA DE CV	TÉCNICO	2. CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES.	<p>DICE: LOS INDICADORES SE ELABORARÁN DE ACUERDO CON LOS REQUERIMIENTOS DE GESTIÓN ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LOS CONTRATOS DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES.</p> <p>PREGUNTA: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ESPECIFICAR LOS TIPOS DE INDICADORES O REFERENCIA COMO EFECTIVIDAD U OTRO TIPO.</p> <p>RESPUESTA: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ESPECIFICAR LOS TIPOS DE INDICADORES O REFERENCIA COMO EFECTIVIDAD U OTRO TIPO.</p> <p>DICE: EL SERVICIO DEBERÁ INCLUIR LA COBERTURA DE HASTA CUATRO CONTRATOS ADICIONALES RELACIONADOS QUE EL IMSS FORMALICE DURANTE EL PERÍODO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO, DESDE EL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.</p> <p>PREGUNTA: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE MENCIONAR CUALES SERÍAN LOS CUATRO CONTRATOS ADICIONALES PARA PODER CONSIDERAR EL COSTEO DE LOS MISMOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p>	<p>SE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL LICITANTE QUE LOS TIPOS DE INDICADORES REQUERIDOS SE ENCUENTRAN DESCritos EN EL NUMERAL 4.2. MONITOREO DE INDICADORES DE CALIDAD, EN LOS SUBINCISOS 4.2.1, 4.2.2, 4.2.3 Y 4.2.4 DEL ANEXO TÉCNICO.</p> <p>LA INFORMACIÓN REQUERIDA SE ENTREGARÁ EN SU CASO AL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO.</p>
733404	B DRIVE IT SA DE CV	TÉCNICO	2. CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES.	<p>DICE: EN CASO DE QUE NO SE PUEDA REALIZAR LA OPERACIÓN DE MONITOREO DE LOS SERVICIOS DE RED Y SUS COMPONENTES HABILITADORES EN LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO, SE DEBE CONTAR CON UN CENTRO DE OPERACIÓN ALTERNO UBICADO EN EL TERRITORIO NACIONAL CON LAS MISMAS CONDICIONES PARA CONTINUAR CON LA OPERACIÓN Y EL MONITOREO DE LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES.</p> <p>PREGUNTA: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE SI ES CORRECTO ENTENDER QUE LA OPERACIÓN DE MONITOREO DE LOS SERVICIOS DE RED PUEDEN SER EN LAS INSTALACIONES DE LOS LICITANTES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p>	<p>NO ES CORRECTA SU ENTENDIMIENTO, LA OPERACIÓN DEL SERVICIO SE REQUIERE SEA OTORGADA EN INSTALACIONES DEL IMSS. SOLO EN CASO DE CONTINGENCIA Y DE REQUERIRLO EL INSTITUTO LA OPERACIÓN SE REALIZARÁ EN EL CENTRO DE OPERACIÓN ALTERNO OFERTADO POR EL LICITANTE.</p>
733405	B DRIVE IT SA DE CV	TÉCNICO	3. REQUERIMIENTOS TÉCNICOS.	<p>DICE: EL LICITANTE DEBERÁ DETALLAR EN SU PROPUESTA CÓMO ABORDARÁ LOS SIGUIENTES ASPECTOS ESPECÍFICOS DEL ENTORNO DEL IMSS, CONFORME A NORMAS INTERNACIONALES DE CALIDAD. LA PROPUESTA DEBE INCLUIR UN DESCRIPTIVO EXHAUSTIVO DEL MÉTODO Y PROCEDIMIENTO QUE SE IMPLEMENTARÁ EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO.</p> <p>PREGUNTA: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE SI ES CORRECTO ENTENDER QUE ESTE DESCRIPTIVO EXHAUSTIVO DEL MÉTODO Y PROCEDIMIENTO SE DEBERÁ ENTREGAR SOLO POR EL LICITANTE ADJUDICADO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p>	<p>NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, COMO SE INDICA EN EL SUBRUBRO III.A, APARTADO III.A.1- METODOLOGÍA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, DEL APARTADO I METODO DE EVALUACIÓN POR PUNTOS. SE OTORGARÁ PUNTAJE AL LICITANTE QUE INCLUYA EN SU PROPOSICIÓN LA METODOLOGÍA PROPUESTA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, LA CUAL SE EVALUARÁ CON BASE EN LO SIGUIENTE: DESCRIPCIÓN DE LA METODOLOGÍA, PROCESOS Y PROCEDIMIENTO QUE EL LICITANTE UTILIZARÁ PARA PRESTAR EL SERVICIO SOLICITADO, ESTE DOCUMENTO DEBERÁ INDICAR LA FORMA EN LA QUE EL LICITANTE LOGRARÁ TÉCNICAMENTE ENTREGAR EL SERVICIO SOLICITADO. EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIR EN LA METODOLOGÍA LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DEL FABRICANTE DE LOS COMPONENTES HABILITADORES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO SOLICITADO EN EL DOCUMENTO ANEXO TÉCNICO Y DE LOS ELEMENTOS QUE SEAN NECESARIOS PARA LLEVAR A CABO LA EVALUACIÓN DOCUMENTAL DEL ALCANCE DEL SERVICIO REQUERIDO, INCLUYENDO LA ADMINISTRACIÓN DE LOS COMPONENTES HABILITADORES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y UN CENTRO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA. NO SE ACEPTARÁN CARTAS BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN LAS QUE SE COMPROMETA EL CUMPLIMIENTO DE CUALQUIERA DE LAS ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO.</p>
733406	B DRIVE IT SA DE CV	TÉCNICO	4.3.2. MONITOREO DEL GRADO DE SERVICIO.	<p>DICE: EL INSTITUTO TIENE USUARIOS INTERNOS Y EXTERNOS, POR LO CUAL REQUIERE VIGILAR QUE DICHO USUARIOS SE ENCUENTREN SATISFECHOS CON LOS SERVICIOS QUE LES ENTREGA USANDO LOS DIFERENTES ACCESOS MEDIANTE LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES CONTRATADOS POR EL IMSS. PARA CUMPLIR CON ESTE REQUISITO EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR LA FORMA COMO CUMPLIRÁ EN CASO DE SER ADJUDICADO DE ACUERDO CON EL TIPO DE USUARIO PARA CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUERIMIENTOS:</p> <p>PREGUNTA: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARAR CUALES SON LOS USUARIOS INTERNOS Y CUALES SON LOS USUARIOS EXTERNOS DEL INSTITUTO PARA TENER LA CLARIDAD EN LA GESTIÓN DE EXPERIENCIA DE USUARIO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p>	<p>EL LICITANTE DEBERÁ INTEGRAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA LA METODOLOGÍA, PROCESOS Y PROCEDIMIENTO QUE EL LICITANTE UTILIZARÁ PARA PRESTAR EL SERVICIO SOLICITADO, ESTE DOCUMENTO DEBERÁ INDICAR LA FORMA EN LA QUE EL LICITANTE LOGRARÁ TÉCNICAMENTE ENTREGAR EL SERVICIO SOLICITADO, LA CUAL DEBERÁ CUMPLIR CON LAS NORMAS REQUERIDAS EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.</p> <p>SE HACE EL CONOCIMIENTO DE LOS LICITANTES QUE ESTA INFORMACIÓN SERÁ ENTREGADA AL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO.</p> <p>SE REITERA AL LICITANTE QUE DEBERÁ DAR CUMPLIMIENTO A LO SEÑALADO EN EL NUMERAL "4.4.2 GESTIÓN DE EXPERIENCIA DE USUARIO" DEL ANEXO TÉCNICO, EN SUS VÍNETAS DE LA 1 A 5 Y AL NUMERAL "4.3.2. MONITOREO DEL GRADO DE SERVICIO, INCISO IV" DEL ANEXO TÉCNICO, EN EL QUE SE INDICA QUE, EL LICITANTE DEBERÁ DETALLAR LAS HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS QUE SE UTILIZARÁN PARA LA RECOLECCIÓN, ANÁLISIS Y REPRESENTACIÓN DE LOS INDICADORES. ESTO PUEDE INCLUIR SOFTWARE DE MONITOREO, HERRAMIENTAS DE ANÁLISIS DE DATOS Y PLATAFORMAS DE INFORMES.</p>
733407	B DRIVE IT SA DE CV	TÉCNICO	4.4.2. GESTIÓN DE EXPERIENCIA DE USUARIO.		

733408	B DRIVE IT SA DE CV	TÉCNICO	4.4.2. GESTIÓN DE EXPERIENCIA DE USUARIO.	<p>DICE: EL INSTITUTO TIENE USUARIOS INTERNOS Y EXTERNOS, POR LO CUAL REQUIERE VIGILAR QUE DICHOS USUARIOS SE ENCUENTREN SATISFECHOS CON LOS SERVICIOS QUE LES ENTREGA USANDO LOS DIFERENTES ACCESOS MEDIANTE LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES CONTRATADOS POR EL IMSS. PARA CUMPLIR CON ESTE REQUISITO EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR LA FORMA COMO CUMPLIRÁ EN CASO DE SER ADJUDICADO DE ACUERDO CON EL TIPO DE USUARIO PARA CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUERIMIENTOS:</p> <p>PREGUNTA: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE SI ES CORRECTO ENTENDER QUE ESTE ENTREGABLE SOLO ES PARA EL LICITANTE ADJUDICADO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p>	<p>NO ES CORRECTO SU ENTENDIMIENTO EL LICITANTE QUE DEBERÁ DAR CUMPLIMIENTO A LO SEÑALADO EN EL NUMERAL "4.4.2 GESTIÓN DE EXPERIENCIA DE USUARIO", DEL ANEXO TÉCNICO, EN SUS VIÑETAS DE LA 1 A 5 Y AL NUMERAL "4.3.2. MONITOREO DEL GRADO DE SERVICIO, INCISO IV" DEL ANEXO TÉCNICO, EN EL QUE SE INDICA QUE, EL LICITANTE DEBERÁ DETALLAR LAS HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS QUE SE UTILIZARÁN PARA LA RECOLECCIÓN, ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DE LOS INDICADORES. ESTO PUEDE INCLUIR SOFTWARE DE MONITOREO, HERRAMIENTAS DE ANÁLISIS DE DATOS Y PLATAFORMAS DE INFORMES.</p>
733409	B DRIVE IT SA DE CV	TÉCNICO	4.5. GESTIÓN DOCUMENTAL.	<p>DICE: EL LICITANTE DEBERÁ OFERTAR LA ENTREGA DE UN REPOSITORIO DOCUMENTAL EN EL CUAL DEBERÁN SER CONTENIDOS LOS DOCUMENTOS DE ANEXO TÉCNICO, PLANES DE TRABAJO, O LAS QUE SE TIENEN PARA EL CONTRATO Y HACIA LOS DIFERENTES SERVICIOS DE TECNOLOGÍA CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON INFORMACIÓN OPORTUNA.</p> <p>PREGUNTA: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR SI EL REPOSITORIO PUEDE SER DE MANERA ELECTRÓNICA EN LA NUBE O EN SITIO.</p>	<p>SE REQUIERE QUE LA SOLUCIÓN DE REPOSITORIO DE INFORMACIÓN OFERTADA OPERE EN LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO.</p>
733410	B DRIVE IT SA DE CV	TÉCNICO	5 PERFIL DEL LICITANTE	<p>DICE: EL LICITANTE DEBERÁ ACREDITAR PERSONAL OFERTADO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ES PROPIO PARA TAL EFECTO DEBERÁ PRESENTAR EMISIÓN DE COBRANZA MENSUAL EMITIDA POR EL IMSS (SUA) VIGENTE EN EL QUE DEBERÁ APARECER EL PERSONAL PROPUESTO.</p> <p>PREGUNTA: CON RESPECTO AL REQUISITO DE ACREDITAR QUE EL PERSONAL OFERTADO ES DEL LICITANTE PARTICIPANTE, MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DE LA EMISIÓN DE COBRANZA MENSUAL EMITIDA POR EL IMSS (SUA) VIGENTE, SE LE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE SI ES POSIBLE PRESENTAR DICHO DOCUMENTO CON LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL TESTADA, ASEGURANDO QUE SE MANTENGA VISIBLE ÚNICAMENTE LA INFORMACIÓN DEL PERSONAL PROPUESTO Y NO DE TODA LA PLANTILLA DE LA EMPRESA? ESTO EN APEGO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 113 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, QUE PROTEGE LOS DATOS PERSONALES Y PERMITE SU RESGUARDO EN DOCUMENTOS OFICIALES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO</p>	<p>SE ACEPTA SU PROPIUESTA. DEBERÁ SER VISIBLE LA INFORMACIÓN DEL PERSONAL OFERTADO Y LA EMPRESA LICITANTE.</p>
733411	B DRIVE IT SA DE CV	TÉCNICO	3. REQUERIMIENTOS TÉCNICOS	<p>DICE: RECURSOS HUMANOS: EL LICITANTE DEBE OFERTAR PERSONAL PROPIO NECESARIO PARA LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO DE MONITOREO Y DESEMPEÑO DE LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES DE CONFORMIDAD CON LOS SIGUIENTES PERFILES</p> <p>PREGUNTA: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE SI ES CORRECTO ENTENDER QUE LAS PERSONAS DESIGNADAS PARA LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO DE MONITOREO Y DESEMPEÑO DE LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES DESIGNADOS POR EL LICITANTE ADJUDICADO, NO SERÁN RESPONSABLES DE NINGÚN TIPO DE SOPORTE TÉCNICO. ES DECIR, SOLAMENTE SERÁN RESPONSABLES DEL MONITOREO.</p>	<p>NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, SE REQUIERE POR LO MENOS 2 RECURSOS DE SOPORTE TÉCNICO COMO MENCIONA EN PUNTO 3. REQUERIMIENTOS TÉCNICOS EN SU INCISO A. FUNCIONALES, RECURSOS HUMANOS.</p>
733412	B DRIVE IT SA DE CV	TÉCNICO	3. REQUERIMIENTOS TÉCNICOS	<p>DICE: EL SERVICIO DEBERÁ SER PRESTADO POR MEDIO DE UNA HERRAMIENTA TECNOLÓGICA, PLATAFORMA O SISTEMA, QUE PERMITA ESTABLECER UN MONITOREO MEDIANTE LOS PROTOCOLOS DE RED TOP/PP, WMI, NETFLOW, JFLOW, SLOWLY PACKET SNIFFING, SNMPV1, SNMPV2 Y SNMPV3 DE ACUERDO CON LOS DISPOSITIVOS QUE SE PRETENDEN MONITOREAR POR PARTE DEL INSTITUTO.</p> <p>PREGUNTA: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE SI ES CORRECTO ENTENDER QUE EL SERVICIO DE MONITOREO Y DESEMPEÑO DE LOS SERVICIOS SERÁ BRINDADO DE MANERA REMOTA DESDE LAS OFICINAS DEL LICITANTE</p>	<p>NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, TAL Y COMO SE INDICA EN EL NUMERAL 4.3.2. MONITOREO DEL GRADO DE SERVICIO, INCISO VII, DEL ANEXO TÉCNICO, EL PROVEEDOR DEBERÁ BRINDAR ESTE SERVICIO DESDE LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO Y, SI ES NECESARIO, DEBERÁ INSTALAR ELEMENTOS DE CONTROL O REGISTRO EN LOS CENTROS DE DATOS DEL IMSS PARA ASEGURAR UN MAYOR NIVEL DE DISPONIBILIDAD Y PRECISIÓN EN LA MEDICIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS NIVELES DE SERVICIO ESTABLECIDOS EN LOS CONTRATOS. ESTE SERVICIO DEBE SER PROPORCIONADO DE MANERA CONTINUA DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.</p>

733413	B DRIVE IT SA DE CV	TÉCNICO	3. REQUERIMIENTOS TÉCNICOS DICE: EL SERVICIO DEBERÁ SER PRESTADO POR MEDIO DE UNA HERRAMIENTA TECNOLÓGICA, PLATAFORMA O SISTEMA, QUE PERMITA ESTABLECER UN MONITOREO MEDIANTE LOS PROTOCOLOS DE RED TCP/IP, WMI, NETFLOW, JFLOW, SLOWLY Y PACKET SNIFFING, SNMPV1, SNMPV2 Y SNMPV3 DE ACUERDO CON LOS DISPOSITIVOS QUE SE PRETENDEN MONITOREAR POR PARTE DEL INSTITUTO. PREGUNTA: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE SI ES CORRECTO ENTENDER QUE LOS ENLACES A LOS QUE SE LES REALIZARÁ EL MONITOREO SERÁN RESPONSABILIDAD DE LA CONVOCANTE Y NO DEL LICITANTE	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, COMO SE INDICA EN EL NUMERAL "3. REQUERIMIENTOS TÉCNICOS" DEL ANEXO TÉCNICO, LA HERRAMIENTA, SISTEMA O PLATAFORMA OFERTADA, DEBERÁ TENER LA CAPACIDAD DE MONITOREAR CADA UNO DE LOS ENLACES DE LA RED, INDEPENDIENTEMENTE DEL CARRIL AL QUE SE LE HAYA ASIGNADO CADA SITIO, NI DEL ANCHO DE BANDA ASIGNADO Y COMO MÍNIMO SERÁ NECESARIO CONOCER SI LOS ENLACES SE ENCUENTRAN DISPONIBLES, OPERABLES, QUE LOS TIEMPOS DE RESPUESTA DE LAS PRUEBAS DE RED SEAN ÓPTIMOS, ASÍ COMO LA CAPACIDAD DE ENVIAR ALERTAS Y NOTIFICACIONES CUANDO ALGÚN SITIO O GRUPO DE SITIOS NO EMITA UNA RESPUESTA AL MONITOREO.
733414	B DRIVE IT SA DE CV	TÉCNICO	3. REQUERIMIENTOS TÉCNICOS DICE: B. SOPORTE TÉCNICO: EL LICITANTE DEBERÁ DESIGNAR 2 (DOS) PERSONAS CON PERFIL DE SOPORTE TÉCNICO QUIENES SE ENCARGARÁN DE LA RESOLUCIÓN DE CASOS DE SOPORTE Y ASISTENCIA EN CASO DE FALLAS DE PLATAFORMA. PREGUNTA: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR SI ES CORRECTO ENTENDER QUE ESTOS PERFILES SOLICITADOS SON ÚNICAMENTE PARA SOPORTE EN CASO DE REQUERIRSE DE LA PLATAFORMA DE MONITOREO QUE BRINDARÁ EL LICITANTE ADJUDICADO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, EL LICITANTE DEBERÁ DESIGNAR 2 (DOS) RECURSOS DE SOPORTE TÉCNICO QUE SE ENCARGARÁN DEL SOPORTE A SU SOLUCIÓN DE MONITOREO, MESA DE AYUDA Y REPOSITORIO DE INFORMACIÓN, ASÍ COMO EL APOYO AL INSTITUTO PARA DETECTAR ANOMALÍAS EN LA RED Y/O MEJORAS EN LOS SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA. LO ANTERIOR CON BASE EN LO SEÑALADO EN EL ANEXO TÉCNICO, APARTADO RECURSOS HUMANOS, INCISO B. SOPORTE TÉCNICO, CUANDO HABLA DE SOPORTE EN CASO DE FALLAS A LA PLATAFORMA SE REFIERE A TODA LA SOLUCIÓN OFERTADA POR EL LICITANTE QUE, INCLUYE: SOLUCIÓN DE MONITOREO, MESA DE AYUDA Y REPOSITORIO DE INFORMACIÓN, ETC. ASÍ COMO LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL "4.4. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS", SE ESTABLECE: DERIVADO DE LO ANTERIOR, EL INSTITUTO REQUIERE DE UN SERVICIO QUE INCLUYA LOS SIGUIENTES MÓDULOS FUNCIONALES: 4.1. DESCUBRIMIENTO DE RED Y ARQUITECTURA DEL IMSS 4.2. MONITOREO DE INDICADORES 4.3. CALIDAD FUNCIONAL 4.4. ANÁLISIS DE FLUJOS Y RENDIMIENTO. 4.5. GESTIÓN DOCUMENTAL
733415	B DRIVE IT SA DE CV	TÉCNICO	3. REQUERIMIENTOS TÉCNICOS DICE: C. ESPECIALISTA DE MESA DE AYUDA: EL LICITANTE DEBERÁ DESIGNAR 1 (UNO) ESPECIALISTA DE MESA DE AYUDA QUE SERÁ EL RESPONSABLE DE LA MESA DE AYUDA PROPUESTA POR EL LICITANTE Y QUE DEBERÁ REALIZAR LA COORDINACIÓN REMOTA DE LOS RECURSOS HUMANOS QUE ESTARÁN REALIZANDO EL MONITOREO Y LA ATENCIÓN DE INCIDENTES. PREGUNTA: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR SI ES CORRECTO ENTENDER QUE LA MESA DE AYUDA SERÁ INDEPENDIENTE DE LA PLATAFORMA DE MONITOREO PROPUESTA POR EL LICITANTE ADJUDICADO.	A PROPIEDAD DEL LICITANTE PUEDEN SER HERRAMIENTAS DIFERENTES, SI SOLO SI, SE ASEGURA LA INTEGRACIÓN DE LA MESA DE AYUDA DEL PROVEEDOR Y LA MESA DE AYUDA DEL IMSS SOLICITADA EN EL NUMERAL 4.6. MESA DE AYUDA, DEL ANEXO TÉCNICO.
733416	B DRIVE IT SA DE CV	TÉCNICO	3. REQUERIMIENTOS TÉCNICOS DICE: C. ESPECIALISTA DE MESA DE AYUDA: EL LICITANTE DEBERÁ DESIGNAR 1 (UNO) ESPECIALISTA DE MESA DE AYUDA QUE SERÁ EL RESPONSABLE DE LA MESA DE AYUDA PROPUESTA POR EL LICITANTE Y QUE DEBERÁ REALIZAR LA COORDINACIÓN REMOTA DE LOS RECURSOS HUMANOS QUE ESTARÁN REALIZANDO EL MONITOREO Y LA ATENCIÓN DE INCIDENTES. PREGUNTA: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR SI ES CORRECTO ENTENDER QUE LA MESA DE AYUDA SERÁ RESPONSABLE ÚNICAMENTE DE GESTIÓN DE TICKETS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, EL PERSONAL DE LA MESA DE AYUDA ES RESPONSABLE DEL CICLO DE VIDA DE INCIDENTES HASTA SU SOLUCIÓN, ASÍ COMO LOS ESTADÍSTICOS QUE SE GENERAN DE MANERA MENSUAL Y QUE FORMAN PARTE DE LOS ENTREGABLES MENSUALES, ASÍ COMO ASEGURAR LA INTEGRACIÓN AUTOMATIZADA CON LA MESA DE AYUDA DEL INSTITUTO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 4.6. MESA DE AYUDA.
733417	B DRIVE IT SA DE CV	TÉCNICO	3. REQUERIMIENTOS TÉCNICOS DICE: C. ESPECIALISTA DE MESA DE AYUDA: EL LICITANTE DEBERÁ DESIGNAR 1 (UNO) ESPECIALISTA DE MESA DE AYUDA QUE SERÁ EL RESPONSABLE DE LA MESA DE AYUDA PROPUESTA POR EL LICITANTE Y QUE DEBERÁ REALIZAR LA COORDINACIÓN REMOTA DE LOS RECURSOS HUMANOS QUE ESTARÁN REALIZANDO EL MONITOREO Y LA ATENCIÓN DE INCIDENTES. PREGUNTA: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR SI ES CORRECTO ENTENDER QUE LA MESA DE AYUDA DEBERÁ ESTAR IMPLEMENTADA EN LA OFICINA DEL LICITANTE ADJUDICADO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, SE REQUIERE QUE LA MESA DE AYUDA OFERTADA POR EL LICITANTE OFERE DENTRO DE LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO.



733586	RED VIRTUAL EN TELECOMUNICACIONES DE RL DE CV	TÉCNICO	PAGINA 12 PUNTO 4.2.10 INCISO B	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR EL LISTADO DETALLADO DE LOS EQUIPOS UPS Y SENSORES DE MONITOREO DE TEMPERATURA CON LOS QUE SE CUENTA. ASIMISMO, SE ASUME QUE DICHO EQUIPOS DISPONEN DE DIRECCIÓN IP PARA SU INTEGRACIÓN EN LA SOLUCIÓN DE MONITOREO. EN CASO DE QUE ALGUNO DE ESTOS EQUIPOS NO CUENTE CON DIRECCIÓN IP, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI QUEDARÁN EXCLUIDOS DE LA LISTA DE EQUIPOS A MONITOREAR DENTRO DEL ALCANCE DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.	LOS EQUIPOS UPS Y SENSORES DE MONITOREO DE TEMPERATURA PARA EL CUAL SE REQUIERE EL SERVICIO CUENTAN CON EL SOPORTE DE UNA DIRECCIÓN IP Y EL PROTOCOLO SNMP NECESARIO PARA EL MONITOREO, LOS EQUIPOS QUE NO CUENTEN CON ESAS CARACTERÍSTICAS QUEDARÁN EXCLUIDOS.
733587	RED VIRTUAL EN TELECOMUNICACIONES DE RL DE CV	TÉCNICO	GENERAL DE MONITOREO	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR LAS CREDENCIALES NECESARIAS PARA TODOS LOS EQUIPOS A MONITOREAR, INCLUYENDO LLAVES SNMP, USUARIO Y CONTRASEÑA PARA CONEXIÓN A LAS API, ASÍ COMO LA HABILITACIÓN DE LOS PROTOCOLOS DE COMUNICACIÓN TCP/IP REQUERIDOS PARA LA GESTIÓN DE MONITOREO. ESTO CON EL FIN DE GARANTIZAR LA CORRECTA INTEGRACIÓN Y OPERACIÓN DE LA SOLUCIÓN DENTRO DEL ALCANCE DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.	LA INFORMACIÓN REQUERIDA SERÁ ENTREGADA AL LICITANTE ADJUDICADO.
733588	RED VIRTUAL EN TELECOMUNICACIONES DE RL DE CV	OTROS	PAGINA 12 PUNTO 4.2.10 INCISO I, J	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR UN LISTADO DETALLADO DE LOS SERVICIOS Y BASES DE DATOS QUE FORMAN PARTE DEL ALCANCE DE LA CONVOCATORIA. EN CASO DE NO CONTAR CON DICHA INFORMACIÓN, SE SOLICITA CONFIRMAR SI ESTOS SERVICIOS Y BASES DE DATOS SON COMERCIALES Y DE ACCESO PÚBLICO, A FIN DE CONSIDERAR SU INTEGRACIÓN DENTRO DE LA SOLUCIÓN PROPUESTA.	CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 45 DEL REGLAMENTO DE LA LAASSP, SE DESECHA SU PREGUNTA, TODA VEZ QUE EL NUMERAL CITADO, NO GUARDA CONGRUENCIA O RELACIÓN CON LA CONVOCATORIA Y SUS ANEXOS.
733589	RED VIRTUAL EN TELECOMUNICACIONES DE RL DE CV	TÉCNICO	PAGINA 13, PUNTO 4.2.4 INCISO H	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI SE PROPORCIONARÁ ACCESO AL SERVIDOR DE CORREOS DEL INSTITUTO PARA EL ENVÍO DE CORREOS ELECTRÓNICOS A LOS DIFERENTES USUARIOS REQUERIDOS. ASIMISMO, SE SOLICITA CONFIRMAR SI SE PODRÁ CREAR UNA CUENTA DE CORREO ESPECÍFICA PARA LA REALIZACIÓN DE LAS NOTIFICACIONES SOLICITADAS DENTRO DEL ALCANCE DE LA CONVOCATORIA.	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, EL LICITANTE DEBERÁ OFERTAR LAS CUENTAS DE CORREO QUE VANA INTERACTUAR CON PERSONAL DEL IMSS PARA LA ATENCIÓN DE INCIDENTES DE INFRAESTRUCTURA, MEDIANTE ENVÍO DE NOTIFICACIONES DESDE EL SISTEMA DE MONITOREO Y MESA DE AYUDA PROPUESTOS POR EL LICITANTE.
733590	RED VIRTUAL EN TELECOMUNICACIONES DE RL DE CV	TÉCNICO	PAGINA 5 PUNTO 3 PARRAFO 2	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDICAR CÓMO SE DEBE PROCEDER EN CASO DE QUE EL ANCHO DE BANDA CONTRATADO COINCIDA CON EL TOTAL UTILIZADO, IMPIDIENDO ASÍ LA DISPONIBILIDAD DE ESPACIO PARA EL TRÁFICO DE MONITOREO. EN ESTE ESCENARIO, NO SERÍA POSIBLE DETERMINAR CON CERTEZA SI UN EQUIPO EN ESTADO 'ROJO' SE ENCUENTRA CAÍDO O SIMPLEMENTE ESTÁ EXPERIMENTANDO CONGESTIÓN. ASIMISMO, SE SOLICITA CONFIRMAR SI DENTRO DEL ALCANCE DE LA SOLUCIÓN SE DEBERÁ INCLUIR LA ENTREGA DE INFORMACIÓN SOBRE EL ANCHO DE BANDA DISPONIBLE Y SU USO EN TIEMPO REAL.	LO ANTERIOR CON BASE EN LO SEÑALADO EN EL ANEXO TÉCNICO, NUMERAL 4.2.1. CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO DE MONITOREO. 9. LA SOLUCIÓN DE MONITOREO DEBERÁ INCLUIR ALARMAS INTERACTIVAS CON NOTIFICACIONES A CELULAR Y/O CORREO ELECTRÓNICO. LAS ALARMAS DEBERÁN SER CONFIGURABLES CON UMBRALES ESTABLECIDOS EN CONJUNTO POR EL OPERADOR DE TELECOMUNICACIONES Y LA DEPENDENCIA. NUMERAL 4.2.4. HERRAMIENTA Y/O SOFTWARE ESPECIALIZADO QUE DEBE CUMPLIR CON AL MENOS LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS: H. CAPACIDAD PARA ENVIAR NOTIFICACIONES POR CORREO ELECTRÓNICO, CON OPCIONES CONFIGURABLES POR CUENTA DE USUARIO DE FORMA INDEPENDIENTE. Z. GENERACIÓN DE REPORTES EN TIEMPO REAL ENFOCADOS EN ANÁLISIS DE FALLAS Y ACUERDOS DE CALIDAD DE SERVICIO (SLA), CON RECOLECCIÓN AUTOMÁTICA DE DATOS Y EVENTOS DE DISPOSITIVOS. LOS REPORTES DEBEN PODER SER GENERADOS BAJO DEMANDA O PROGRAMADOS (DIARIO, SEMANAL, MENSUAL) Y ENVIADOS POR CORREO ELECTRÓNICO A LAS DIRECCIONES ASIGNADAS POR LA DEPENDENCIA.

733591	RED VIRTUAL EN TELECOMUNICACIONES DE RL DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	PÁGINA 6 .A.A INCISO H	CON RELACION AL REQUERIMIENTO QUE SOLICITA UN CONJUNTO COMPLETO DE SENSORES PRECONFIGURADOS PARA MONITOREAR TODOS LOS ASPECTOS DE LA RED DEL INSTITUTO, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR DETALLES SOBRE EL TIPO DE SONDAS UTILIZADAS, LOS FABRICANTES DE DICHAS SONDAS Y LOS PROTOCOLOS DE COMUNICACION QUE EMPLEAN. ASIMISMO, SE SOLICITA ESPECIFICAR QUE TIPO DE INFORMACION SE ESPERA RECIBIR A TRAVÉS DE ESTAS SONDAS PARA GARANTIZAR UNA CORRECTA INTEGRACION Y OPERACION DENTRO DEL SISTEMA DE MONITOREO.	DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 4.2.2. DEL ANEXO TÉCNICO, LOS SERVIDORES Y COMPONENTES HABILITADORES SON LOS NECESARIOS PARA SOPORTAR LOS NIVELES DE SERVICIO PARA EL PRESENTE PROYECTO, LAS HERRAMIENTAS A UTILIZAR DEBERÁN CUMPLIR CON LO SEÑALADO EN EL NUMERAL II. ALCANCE DEL ANEXO TÉCNICO. CON RELACION A LOS COMPONENTES HABILITADORES SE DEBE CONSIDERAR ENUNCIATIVAMENTE UN MÍNIMO DE 4,200 EQUIPOS Y UN MÁXIMO DE 10,500 LOS CUALES ESTARÁN DISTRIBUIDOS ENTRE LOS SERVICIOS DE ENLACES DE TELECOMUNICACIONES, PERO EL LICITANTE DEBERÁ CONSIDERAR QUE SE PODRÁN AGREGAR MÁS EQUIPOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.
733592	RED VIRTUAL EN TELECOMUNICACIONES DE RL DE CV	TÉCNICO	PÁGINA 16 4.2.6	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARAR SI EL EQUIPO DE VIDEO WALL CUENTA CON SOPORTE DE REEMPLAZO DE PARTES POR PARTE DEL FABRICANTE O, EN SU DEFECTO, SI LAS PIEZAS NECESARIAS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEBEN CONSIDERARSE DE MANERA SEPARADA DENTRO DE LA PROPUESTA. ESTO CON EL FIN DE DEFINIR ADECUADAMENTE EL ALCANCE DEL SERVICIO Y LOS COSTOS ASOCIADOS.	EL LICITANTE SERÁ RESPONSABLE DE BRINDAR LA RENOVACIÓN DEL LICENCIAMIENTO ASÍ COMO SU MANTENIMIENTO PREVENTIVO EL CUAL DEBERÁ REALIZARSE DE CONFORMIDAD CON LA ESPECIFICACION TÉCNICA DEL FABRICANTE DE LOS COMPONENTES DEL VIDEO WALL.
733757	RED VIRTUAL EN TELECOMUNICACIONES DE RL DE CV	TÉCNICO	PUNTO 4.2.7	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI PROPORCIONARÁ LAS FACILIDADES NECESARIAS EN TÉRMINOS DE INFRAESTRUCTURA DE RED Y PERMISOS REQUERIDOS PARA ESTABLECER LA CONEXIÓN ENTRE EL SITIO ALTERNO Y EL SITIO PRINCIPAL, DONDE SE ENCUENTRA ALOJADA LA SOLUCIÓN DE MONITOREO. EN CASO AFIRMATIVO, SE SOLICITA ESPECIFICAR LOS ALCANCES DE DICHAS FACILIDADES Y LOS PROCEDIMIENTOS A SEGUIR PARA SU IMPLEMENTACIÓN.	EL INSTITUTO BRINDARÁ LAS FACILIDADES NECESARIAS EN TÉRMINOS DE INFRAESTRUCTURA DE RED Y PERMISOS REQUERIDOS PARA ESTABLECER LA CONEXIÓN ENTRE EL SITIO ALTERNO Y EL SITIO PRINCIPAL Y EL LICITANTE SERÁ RESPONSABLE DE BRINDAR LOS COMPONENTES HABILITADORES PARA LA COMUNICACIÓN.
733758	RED VIRTUAL EN TELECOMUNICACIONES DE RL DE CV	TÉCNICO	PUNTO 4.1 PÁRRAFO 2	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR EL LISTADO DETALLADO DE LOS EQUIPOS CON LOS QUE ACTUALMENTE SE CUENTA, CON EL FIN DE EVALUAR LA VIABILIDAD DE CUMPLIR CON EL SLA REQUERIDO. EN CASO DE QUE EL EQUIPAMIENTO EXISTENTE NO SEA SUFICIENTE PARA GARANTIZAR LOS NIVELES DE SERVICIO ESTABLECIDOS, SE PODRÁN SUGERIR EQUIPOS ADICIONALES QUE PERMITAN ALCANZAR LOS REQUERIMIENTOS DEL SLA.	LA INFORMACIÓN REQUERIDA SERÁ ENTREGADA AL LICITANTE ADJUDICADO.
733759	RED VIRTUAL EN TELECOMUNICACIONES DE RL DE CV	TÉCNICO	PAGINA 12 PUNTO 4.2.10 INCISO B	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR EL LISTADO DETALLADO DE LOS EQUIPOS UPS Y SENSORES DE MONITOREO DE TEMPERATURA CON LOS QUE SE CUENTA. ASIMISMO, SE ASUME QUE DICHOS EQUIPOS DISPONEN DE DIRECCIÓN IP PARA SU INTEGRACIÓN EN LA SOLUCIÓN DE MONITOREO. EN CASO DE QUE ALGUNO DE ESTOS EQUIPOS NO CUENTE CON DIRECCIÓN IP, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI QUEDARÁN EXCLUIDOS DE LA LISTA DE EQUIPOS A MONITOREAR DENTRO DEL ALCANCE DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.	LOS EQUIPOS UPS Y SENSORES DE MONITOREO DE TEMPERATURA PARA EL CUAL SE REQUIERE EL SERVICIO CUENTAN CON EL SOPORTE DE UNA DIRECCIÓN IP Y EL PROTOCOLO SNMP NECESARIO PARA EL MONITOREO, LOS EQUIPOS QUE NO CUENTEN CON ESAS CARACTERÍSTICAS QUEDARÁN EXCLUIDOS.
733760	RED VIRTUAL EN TELECOMUNICACIONES DE RL DE CV	TÉCNICO	GENERAL DE MONITOREO	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR LAS CREDENCIALES NECESARIAS PARA TODOS LOS EQUIPOS A MONITOREAR, INCLUYENDO LLAVES SNMP, USUARIO Y CONTRASEÑA PARA CONEXIÓN A LAS API, ASÍ COMO LA HABILITACIÓN DE LOS PROTOCOLOS DE COMUNICACIÓN TCP/IP REQUERIDOS PARA LA GESTIÓN DE MONITOREO. ESTO CON EL FIN DE GARANTIZAR LA CORRECTA INTEGRACIÓN Y OPERACIÓN DE LA SOLUCIÓN DENTRO DEL ALCANCE DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.	LA INFORMACIÓN REQUERIDA SE ENTREGARÁ EN SU CASO AL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO.
733761	RED VIRTUAL EN TELECOMUNICACIONES DE RL DE CV	OTROS	PAGINA 12 PUNTO 4.2.10 INCISO I, J	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR UN LISTADO DETALLADO DE LOS SERVICIOS Y BASES DE DATOS QUE FORMAN PARTE DEL ALCANCE DE LA CONVOCATORIA. EN CASO DE NO CONTAR CON DICHA INFORMACIÓN, SE SOLICITA CONFIRMAR SI ESTOS SERVICIOS Y BASES DE DATOS SON COMERCIALES Y DE ACCESO PÚBLICO, A FIN DE CONSIDERAR SU INTEGRACIÓN DENTRO DE LA SOLUCIÓN PROPUESTA.	CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 45 DEL REGLAMENTO DE LA LAASP, SE DESECHA SU PREGUNTA TODA VEZ QUE EL NUMERAL CITADO, NO GUARDA CONGRUENCIA O RELACIÓN CON LA CONVOCATORIA Y SUS ANEXOS.

733762	RED VIRTUAL EN TELECOMUNICACIONES DE RL DE CV	TÉCNICO	PÁGINA 13, PUNTO 4.2.4 INCISO H	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI SE PROPORCIONARÁ ACCESO AL SERVIDOR DE CORREOS DEL INSTITUTO PARA EL ENVÍO DE CORREOS ELECTRÓNICOS A LOS DIFERENTES USUARIOS REQUERIDOS. ASIMISMO, SE SOLICITA CONFIRMAR SI SE PODRÁ CREAR UNA CUENTA DE CORREO ESPECÍFICA PARA LA REALIZACIÓN DE LAS NOTIFICACIONES SOLICITADAS DENTRO DEL ALCANCE DE LA CONVOCATORIA.	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, EL LICITANTE DEBERÁ OFERTAR LAS CUENTAS DE CORREO QUE VAN A INTERACTUAR CON PERSONAL DEL IMSS PARA LA ATENCIÓN DE INCIDENTES DE INFRAESTRUCTURA, MEDIANTE ENVÍO DE NOTIFICACIONES DESDE EL SISTEMA DE MONITOREO Y MESA DE AYUDA PROPUESTOS POR EL LICITANTE.  LO ANTERIOR CON BASE EN LO SEÑALADO EN EL ANEXO TÉCNICO, NUMERAL 4.2.1. CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO DE MONITOREO. 9. LA SOLUCIÓN DE MONITOREO DEBERÁ INCLUIR ALARMAS INTERACTIVAS CON NOTIFICACIONES A CELULAR Y/O CORREO ELECTRÓNICO. LAS ALARMAS DEBERÁN SER CONFIGURABLES CON UMBRALES ESTABLECIDOS EN CONJUNTO POR EL OPERADOR DE TELECOMUNICACIONES Y LA DEPENDENCIA.  NUMERAL 4.2.4. HERRAMIENTA Y/O SOFTWARE ESPECIALIZADO QUE DEBE CUMPLIR CON AL MENOS LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:  H. CAPACIDAD PARA ENVIAR NOTIFICACIONES POR CORREO ELECTRÓNICO, CON OPCIONES CONFIGURABLES POR CUENTA DE USUARIO DE FORMA INDEPENDIENTE.  Z. GENERACIÓN DE REPORTES EN TIEMPO REAL ENFOCADOS EN ANÁLISIS DE FALLAS Y ACUERDOS DE CALIDAD DE SERVICIO (SLA), CON RECOLECCIÓN AUTOMÁTICA DE DATOS Y EVENTOS DE DISPOSITIVOS. LOS REPORTES DEBEN PODER SER GENERADOS BAJO DEMANDA O PROGRAMADOS (DIARIO, SEMANAL, MENSUAL) Y ENVIADOS POR CORREO ELECTRÓNICO A LAS DIRECCIONES ASIGNADAS POR LA DEPENDENCIA.
733763	RED VIRTUAL EN TELECOMUNICACIONES DE RL DE CV	TÉCNICO	PÁGINA 5 PUNTO 3 PARRAFO 2	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDICAR CÓMO SE DEBE PROCEDER EN CASO DE QUE EL ANCHO DE BANDA CONTRATADO COINCIDA CON EL TOTAL UTILIZADO, IMPIDIENDO ASÍ LA DISPONIBILIDAD DE ESPACIO PARA EL TRÁFICO DE MONITOREO. EN ESTE ESCENARIO, NO SERÍA POSIBLE DETERMINAR CON CERTEZA SI UN EQUIPO EN ESTADO 'ROJO' SE ENCUENTRA CAÍDO O SIMPLEMENTE ESTÁ EXPERIMENTANDO CONGESTIÓN. ASIMISMO, SE SOLICITA CONFIRMAR SI DENTRO DEL ALCANCE DE LA SOLUCIÓN SE DEBERÁ INCLUIR LA ENTREGA DE INFORMACIÓN SOBRE EL ANCHO DE BANDA DISPONIBLE Y SU USO EN TIEMPO REAL.  ADICIONALMENTE, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDICAR SI SE PERMITIRÁ LA PROPUESTA LIBRE POR PARTE DEL PARTICIPANTE PARA EL ANÁLISIS Y SOLUCIÓN DE ESTE TIPO DE CASOS, CON EL FIN DE GARANTIZAR LA CORRECTA INTERPRETACIÓN DEL ESTADO DE LOS EQUIPOS MONITOREADOS.  SE ANALIZARÁ QUE SE ENTREGUE EL ANCHO DE BANDA Y EL USO DEL MISMO.	EN CASO DE QUE EL ANCHO DE BANDA CONTRATADO COINCIDA CON EL TOTAL UTILIZADO EL IMSS LE INDICARÁ COMO PROCEDER.  SI, SE ACEPTA PROPUESTA LIBRE RA EL ANÁLISIS Y SOLUCIÓN DE ESTE TIPO DE CASOS.  SE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL LICITANTE QUE LA SOLUCIÓN OFERTADA NO DEBERÁ CONSUMIR MÁS DEL 5% DE LA CAPACIDAD DEL MEDIO, LO QUE DEBERÁ AGREDITAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA MEDIANTE LA DEFINICIÓN DE UMBRALES PARA EL POLEO DE LOS DISPOSITIVOS A MONITOREAR.
733764	RED VIRTUAL EN TELECOMUNICACIONES DE RL DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	PÁGINA 6 A.A INCISO H	CON RELACIÓN AL REQUERIMIENTO QUE SOLICITA UN CONJUNTO COMPLETO DE SENSORES PRECONFIGURADOS PARA MONITOREAR TODOS LOS ASPECTOS DE LA RED DEL INSTITUTO, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR DETALLES SOBRE EL TIPO DE SONDAS UTILIZADAS, LOS FABRICANTES DE DICHAS SONDAS Y LOS PROTOCOLOS DE COMUNICACIÓN QUE EMPLEAN. ASIMISMO, SE SOLICITA ESPECIFICAR QUE TIPO DE INFORMACIÓN SE ESPERA RECIBIR A TRAVÉS DE ESTAS SONDAS PARA GARANTIZAR UNA CORRECTA INTEGRACIÓN Y OPERACIÓN DENTRO DEL SISTEMA DE MONITOREO.	DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 4.2.2. DEL ANEXO TÉCNICO, LOS SERVIDORES Y COMPONENTES HABILITADORES SON LOS NECESARIOS PARA SOPORTAR LOS NIVELES DE SERVICIO PARA EL PRESENTE PROYECTO. LAS HERRAMIENTAS A UTILIZAR DEBERÁN CUMPLIR CON LO SEÑALADO EN EL NUMERAL II. ALCANCE DEL ANEXO TÉCNICO. CON RELACIÓN A LOS COMPONENTES HABILITADORES SE DEBE CONSIDERAR ENUNCIATIVAMENTE UN MÍNIMO DE 4,200 EQUIPOS Y UN MÁXIMO DE 10,500 LOS CUALES ESTARÁN DISTRIBUIDOS ENTRE LOS SERVICIOS DE ENLACES DE TELECOMUNICACIONES, PERO EL LICITANTE DEBERÁ CONSIDERAR QUE SE PODRÁN AGREGAR MÁS EQUIPOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.
733765	RED VIRTUAL EN TELECOMUNICACIONES DE RL DE CV	TÉCNICO	PÁGINA 16 4.2.5	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARAR SI EL EQUIPO DE VIDEO WALL CUENTA CON SOPORTE DE REEMPLAZO DE PARTES POR PARTE DEL FABRICANTE O, EN SU DEFECTO, SI LAS PIEZAS NECESARIAS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEBEN CONSIDERARSE DE MANERA SEPARADA DENTRO DE LA PROPUESTA. ESTO CON EL FIN DE DEFINIR ADECUADAMENTE EL ALCANCE DEL SERVICIO Y LOS COSTOS ASOCIADOS.	EL LICITANTE SERÁ RESPONSABLE DE BRINDAR LA RENOVACIÓN DEL LICENCIAMIENTO ASÍ COMO SU MANTENIMIENTO PREVENTIVO EL CUAL DEBERÁ REALIZARSE DE CONFORMIDAD CON LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL FABRICANTE DE LOS COMPONENTES DEL VIDEO WALL.

733766	RED VIRTUAL EN TELECOMUNICACIONES DE RL DE CV	TÉCNICO	PAGINA 14, 2.4	<p>2.4. NORMAS OFICIALES MEXICANAS, NORMAS ESTÁNDAR (ANTES MEXICANAS), INTERNACIONALES, REFERENCIA O ESPECIFICACIONES.</p> <p>EL LICITANTE DEBERÁ ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTÁNDARES, GUIÁNDOSE POR NORMAS INTERNACIONALES DE ESTANDARIZACIÓN, POR LO QUE DEBERÁN PRESENTAR LAS SIGUIENTES CERTIFICACIONES:</p> <p>OCERTIFICACIÓN ISO/IEC 27001:2013 SISTEMAS DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN (SGSI)</p> <p>OCERTIFICACIÓN ISO/IEC 20000-1:2018 SISTEMAS DE ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS TI (SMS)</p> <p>OCERTIFICACIÓN ISO 9001:2015 SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD (SGC)</p> <p>¿ES CORRECTO COMPRENDER AL SER UNA CONVOCATORIA DE MONITOREO DE TI, EL CERTIFICADO DE ISO27001:2013, NO DEBE SER UN IMPEDIMENTO AL SER UNA NORMA QUE ATANEA A SERVICIOS DE SEGURIDAD Y CIBERSEGURIDAD?</p>	<p>NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.</p> <p>LA NORMA ISO 27001 ES UN ESTÁNDAR INTERNACIONAL QUE ESTABLECE LOS REQUISITOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORA CONTINUA DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN (SGSI). ESTE SISTEMA SE UTILIZA PARA PROTEGER LA CONFIDENCIALIDAD, INTEGRIDAD Y DISPONIBILIDAD DE LA INFORMACIÓN. ESTA INFORMACIÓN SE GENERARÁ DURANTE EL CONTRATO QUE SE TENGA CON EL LICITANTE GANADOR.</p> <p>POR LO QUE EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR LA CERTIFICACIÓN ISO/IEC 27001:2013 SISTEMAS DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN (SGSI).</p>
733767	RED VIRTUAL EN TELECOMUNICACIONES DE RL DE CV	TÉCNICO	PAGINA 14, 2.4	<p>2.4. NORMAS OFICIALES MEXICANAS, NORMAS ESTÁNDAR (ANTES MEXICANAS), INTERNACIONALES, REFERENCIA O ESPECIFICACIONES.</p> <p>EL LICITANTE DEBERÁ ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTÁNDARES, GUIÁNDOSE POR NORMAS INTERNACIONALES DE ESTANDARIZACIÓN, POR LO QUE DEBERÁN PRESENTAR LAS SIGUIENTES CERTIFICACIONES:</p> <p>OCERTIFICACIÓN ISO/IEC 27001:2013 SISTEMAS DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN (SGSI)</p> <p>OCERTIFICACIÓN ISO/IEC 20000-1:2018 SISTEMAS DE ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS TI (SMS)</p> <p>OCERTIFICACIÓN ISO 9001:2015 SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD (SGC)</p> <p>¿ES CORRECTO COMPRENDER AL SER UNA CONVOCATORIA DE MONITOREO DE TI, CON EL CUMPLIMIENTO DE UNO DE LOS CERTIFICADOS, SE CUMPLE EL REQUERIMIENTO?, PODRÍA CONFIRMAR</p>	<p>NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 4, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL ANEXO TÉCNICO Y 5, LICENCIAS, PERMISOS, REGISTROS, CERTIFICADOS O AUTORIZACIONES. DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN EL LICITANTE DEBERÁ:</p> <p>ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTÁNDARES, GUIÁNDOSE POR NORMAS INTERNACIONALES DE ESTANDARIZACIÓN, POR LO QUE DEBERÁN PRESENTAR LAS SIGUIENTES CERTIFICACIONES:</p> <p>OCERTIFICACIÓN ISO/IEC 27001:2013 SISTEMAS DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN (SGSI)</p> <p>OCERTIFICACIÓN ISO/IEC 20000-1:2018 SISTEMAS DE ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS TI (SMS)</p> <p>LAS CERTIFICACIONES ANTES RELACIONADAS DEBERÁN ESTAR VIGENTES A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS Y A NOMBRE DEL LICITANTE.</p> <p>EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIR LIGA, LINK O CÓDIGO QR DE LA ENTIDAD CERTIFICADORA CORRESPONDIENTE EN LOS CUALES SE PUEDA CONSULTAR Y VALIDAR LOS CERTIFICADOS PROPORCIONADOS POR EL LICITANTE.</p> <p>EL PRESENTE REQUISITO ES DE CARÁCTER INDISPENSABLE POR LO QUE LA NO PRESENTACIÓN DE ALGUNO DE ESTOS CERTIFICADOS SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO Y, POR ENDE, NO SE PASARÁ A LA EVALUACIÓN POR PUNTOS.</p>
733768	RED VIRTUAL EN TELECOMUNICACIONES DE RL DE CV	TÉCNICO	PAGINA 14, 2.4.1	<p>2.4.1. LICENCIAS, PERMISOS, REGISTROS, CERTIFICADOS O AUTORIZACIONES.</p> <p>EL LICITANTE DEBERÁ ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTÁNDARES, GUIÁNDOSE POR NORMAS INTERNACIONALES DE ESTANDARIZACIÓN, POR LO QUE DEBERÁN PRESENTAR LAS SIGUIENTES CERTIFICACIONES:</p> <p>OCERTIFICACIÓN ISO/IEC 27001:2013 SISTEMAS DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN (SGSI)</p> <p>OCERTIFICACIÓN ISO/IEC 20000-1:2018 SISTEMAS DE ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS TI (SMS)</p> <p>OCERTIFICACIÓN ISO 9001:2015 SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD (SGC)</p> <p>¿ES CORRECTO COMPRENDER AL SER UNA CONVOCATORIA DE MONITOREO DE TI, EL CERTIFICADO DE ISO27001:2013, NO DEBE SER UN IMPEDIMENTO AL SER UNA NORMA QUE ATANEA A SERVICIOS DE SEGURIDAD Y CIBERSEGURIDAD?</p>	<p>NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.</p> <p>LA NORMA ISO 27001 ES UN ESTÁNDAR INTERNACIONAL QUE ESTABLECE LOS REQUISITOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORA CONTINUA DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN (SGSI). ESTE SISTEMA SE UTILIZA PARA PROTEGER LA CONFIDENCIALIDAD, INTEGRIDAD Y DISPONIBILIDAD DE LA INFORMACIÓN. ESTA INFORMACIÓN SE GENERARÁ DURANTE EL CONTRATO QUE SE TENGA CON EL LICITANTE GANADOR.</p> <p>POR LO QUE EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR LA CERTIFICACIÓN ISO/IEC 27001:2013 SISTEMAS DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN (SGSI).</p>

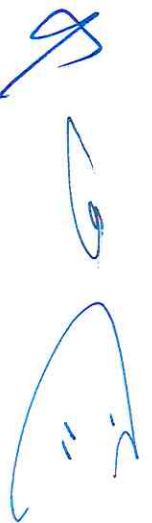
733769	RED VIRTUAL EN TELECOMUNICACIONES DE RL DE CV	TÉCNICO	PAGINA 14, 2.4.1	<p>2.4.1. LICENCIAS, PERMISOS, REGISTROS, CERTIFICADOS O AUTORIZACIONES. EL LICITANTE DEBERÁ ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTÁNDARES, GUIÁNDOSE POR NORMAS INTERNACIONALES DE ESTANDARIZACIÓN, POR LO QUE DEBERÁN PRESENTAR LAS SIGUIENTES CERTIFICACIONES:</p> <p>OCERTIFICACIÓN ISO/IEC 27001:2013 SISTEMAS DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN (SGSI)</p> <p>OCERTIFICACIÓN ISO/IEC 20000-1:2018 SISTEMAS DE ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS TI (SMS)</p> <p>OCERTIFICACIÓN ISO 9001:2015 SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD (SGC)</p> <p>¿ES CORRECTO COMPRENDER AL SER UNA CONVOCATORIA DE MONITOREO DE TI, CON EL CUMPLIMIENTO DE UNO DE LOS CERTIFICADOS, SE CUMPLE EL REQUERIMIENTO?, PODRÍA CONFIRMAR</p>	<p>NO ES CORRECTA SU APRECIACION, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 4. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL ANEXO TÉCNICO Y 5. LICENCIAS, PERMISOS, REGISTROS, CERTIFICADOS O AUTORIZACIONES. DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN EL LICITANTE DEBERÁ:</p> <p>ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTÁNDARES, GUIÁNDOSE POR NORMAS INTERNACIONALES DE ESTANDARIZACIÓN, POR LO QUE DEBERÁN PRESENTAR LAS SIGUIENTES CERTIFICACIONES:</p> <p>OCERTIFICACIÓN ISO/IEC 27001:2013 SISTEMAS DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN (SGSI)</p> <p>OCERTIFICACIÓN ISO/IEC 20000-1:2018 SISTEMAS DE ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS TI (SMS)</p> <p>LAS CERTIFICACIONES ANTES RELACIONADAS DEBERÁN ESTAR VIGENTES A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS Y A NOMBRE DEL LICITANTE.</p> <p>EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIR LIGA, LINK O CÓDIGO QR DE LA ENTIDAD CERTIFICADORA CORRESPONDIENTE EN LOS CUALES SE PUEDA CONSULTAR Y VALIDAR LOS CERTIFICADOS PROPORCIONADOS POR EL LICITANTE.</p> <p>EL PRESENTE REQUISITO ES DE CARÁCTER INDISPENSABLE POR LO QUE LA NO PRESENTACIÓN DE ALGUNO DE ESTOS CERTIFICADOS SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO Y, POR ENDE, NO SE PASARÁ A LA EVALUACIÓN POR PUNTOS.</p>
733770	RED VIRTUAL EN TELECOMUNICACIONES DE RL DE CV	TÉCNICO	PAGINA 14, 2.4.1, LA-H23-2025 (WORD) PAGINA 38, ANEXO TÉCNICO (PDF)	<p>2.4.1. LICENCIAS, PERMISOS, REGISTROS, CERTIFICADOS O AUTORIZACIONES. EL LICITANTE DEBERÁ ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTÁNDARES, GUIÁNDOSE POR NORMAS INTERNACIONALES DE ESTANDARIZACIÓN, POR LO QUE DEBERÁN PRESENTAR LAS SIGUIENTES CERTIFICACIONES:</p> <p>OCERTIFICACIÓN ISO/IEC 27001:2013 SISTEMAS DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN (SGSI)</p> <p>OCERTIFICACIÓN ISO/IEC 20000-1:2018 SISTEMAS DE ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS TI (SMS)</p> <p>OCERTIFICACIÓN ISO 9001:2015 SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD (SGC)</p> <p>EL LICITANTE DEBERÁ DAR CUMPLIMIENTO A LOS SIGUIENTES REQUERIMIENTOS VIGENTE Y A NOMBRE DEL LICITANTE ISO/IEC 27001:2013 SISTEMAS DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN (SGSI)</p> <p>-EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIR EN SU PROPUESTA COPIA DE LA CERTIFICACIÓN VIGENTE Y A NOMBRE DEL LICITANTE ISO/IEC 20000-1:2018 SISTEMAS DE ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS TI (SMS)</p> <p>SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARAR EL REQUERIMIENTO ENTRE KIS DOCUMENTOS DEL ANEXO TÉCNICO Y LA CONVOCATORIA, DERIVADO QUE LOS CUMPLIMIENTOS SOBRE LOS CERTIFICADOS ISO/IEC, NO CORRESPONDE, ES CORRECTO INTERPRETAR QUE PRESENTANDO 2 CERTIFICADOS DE LOS 3 REQUERIDOS SE TOMARÁ EN CUENTA COMO REQUERIMIENTO CUMPLIDO?</p>	<p>NO ES CORRECTA SU APRECIACION, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 4. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL ANEXO TÉCNICO Y 5. LICENCIAS, PERMISOS, REGISTROS, CERTIFICADOS O AUTORIZACIONES. DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN EL LICITANTE DEBERÁ:</p> <p>ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTÁNDARES, GUIÁNDOSE POR NORMAS INTERNACIONALES DE ESTANDARIZACIÓN, POR LO QUE DEBERÁN PRESENTAR LAS SIGUIENTES CERTIFICACIONES:</p> <p>OCERTIFICACIÓN ISO/IEC 27001:2013 SISTEMAS DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN (SGSI)</p> <p>OCERTIFICACIÓN ISO/IEC 20000-1:2018 SISTEMAS DE ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS TI (SMS)</p> <p>LAS CERTIFICACIONES ANTES RELACIONADAS DEBERÁN ESTAR VIGENTES A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS Y A NOMBRE DEL LICITANTE.</p> <p>EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIR LIGA, LINK O CÓDIGO QR DE LA ENTIDAD CERTIFICADORA CORRESPONDIENTE EN LOS CUALES SE PUEDA CONSULTAR Y VALIDAR LOS CERTIFICADOS PROPORCIONADOS POR EL LICITANTE.</p> <p>EL PRESENTE REQUISITO ES DE CARÁCTER INDISPENSABLE POR LO QUE LA NO PRESENTACIÓN DE ALGUNO DE ESTOS CERTIFICADOS SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO Y, POR ENDE, NO SE PASARÁ A LA EVALUACIÓN POR PUNTOS.</p>

11:27



733771	RED VIRTUAL EN TELECOMUNICACIONES S DE RL DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	PÁGINA 124- PUNTO 5 ÚLTIMO PÁRRAFO LA-N23-2025 (WORD)	<p>DERIVADO DEL REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA QUE INDICA:</p> <p>*"EL LICITANTE DEBERÁ ACREDITAR QUE EL PERSONAL OFERTADO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ES PROPIO; PARA TAL EFECTO, DEBERÁ PRESENTAR LA EMISIÓN DE COBRANZA MENSUAL EMITIDA POR EL IMSS (SUA) VIGENTE, EN LA QUE DEBERÁ APARECER EL PERSONAL PROPUESTO.</p> <p>EL PRESENTE REQUISITO ES DE CARÁCTER INDISPENSABLE, POR LO QUE LA NO PRESENTACIÓN DE ESTE DOCUMENTO SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO Y, POR ENDE, NO SE PASARÁ A LA EVALUACIÓN POR PUNTOS.</p>	<p>NO SE ACEPTA SU PROPUUESTA.</p> <p>TAL Y COMO SE ESTABLECE EN EL NUMERAL 5. PERFIL DEL LICITANTE" DEL ANEXO TÉCNICO, EL LICITANTE DEBERÁ ACREDITAR PERSONAL OFERTADO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ES PROPIO PARA TAL EFECTO DEBERÁ PRESENTAR EMISIÓN DE COBRANZA MENSUAL EMITIDA POR EL IMSS (SUA) VIGENTE EN EL QUE DEBERÁ APARECER EL PERSONAL PROPUESTO.</p> <p>EL PRESENTE REQUISITO ES DE CARÁCTER INDISPENSABLE POR LO QUE LA NO PRESENTACIÓN DE ESTE DOCUMENTO SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO Y, POR ENDE, NO SE PASARÁ A LA EVALUACIÓN POR PUNTOS.</p>	<p>SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI, CONSIDERANDO QUE EL MONITOREO REQUIERE PERFILES ALTAMENTE ESPECIALIZADOS QUE COMÚNMENTE SON CONTRATADOS POR PROYECTO Y NO COMO EMPLEADOS PERMANENTES DE LA EMPRESA PARTICIPANTE, SERÍA POSIBLE EXCEPTUAR ESTE REQUISITO COMO INDISPENSABLE, PERMITIENDO LA ACREDITACIÓN DEL PERSONAL A TRAVÉS DE OTROS MECANISMOS QUE GARANTIGEN SU VINCULACIÓN CON EL LICITANTE Y SU DISPONIBILIDAD PARA LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO. ADEMÁS DE QUE EL PARTICIPANTE SE COMPROMETA A QUE EN CASO DE SER ADJUDICADO CONTINUARA EL PROCESO ORIGINAL Y DARÁ DE ALTA AL PERSONAL PARA QUE EN LOS PRIMEROS MESES PUEDAN APARECER EN SU COBRANZA MENSUAL EMITIDA POR EL IMSS (SUA).</p>
--------	---	------------------------	---	--	--	--

# ANEXO III

Handwritten signature and initials in blue ink, located in the bottom right corner of the page. The signature is a stylized, cursive mark, and the initials below it appear to be 'M' and 'N'.

**RESPUESTAS DEL AREA CONTRATANTE**

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Aclaración	Respuesta
733383	B DRIVE IT SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	SISTEMA COMPRANET	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL NOMBRE CORRECTO Y NÚMERO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO ES: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO IA-SG-GYR-050CVTR019-N-23-2025 PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MONITORIO Y DESEMPEÑO DE LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES", PARA EL EJERCICIO 2025. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	REDACTAR RESPUESTA DE ACLARACIÓN Valores permitidos hasta 2,000 caracteres en mayúsculas sin acentos, ni caracteres especiales (AAAA)
733384	B DRIVE IT SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	SISTEMA COMPRANET, PARÁMETRO 11	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	ES CORRECTO ENTENDER QUE SE PODRÁ PRESENTAR UN ESCRITO LIBRE EN DONDE SE FIRME DE CONOCIMIENTO RESPECTO AL OCDE Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO AL REQUISITO EN EL SISTEMA COMPRANET. FAVOR DE MANIFESTARSE AL RESPECTO.	SE CONFIRMA, CONFORME AL CONTENIDO DE LA CONVOCATORIA. SE ACLARA QUE COMPRANET DISPONE DE UN LÍMITE DE CARACTERES A UTILIZAR, POR LO QUE AL MOMENTO DE CONFIGURAR EL PROCEDIMIENTO EN EL SISTEMA, SE ADECUA EL CONTENIDO CONFORME A CADA CAMPO ESPECÍFICO.
733385	B DRIVE IT SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	3.6.1 CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA.	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	DICE: "2. LOS ESCRITOS SEÑALADOS A CONTINUACIÓN, DEBERÁN SER PRESENTADOS DE MANERA INDIVIDUAL POR CADA INTEGRANTE, Y CONTENER ESTAMPADA LA FIRMA AUTÓGRAFA DE SU REPRESENTANTE LEGAL, ACORDE A LO SEÑALADO EN CADA UNO DE LOS FORMATOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA."  DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 27. ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LAASSP Y DADO A QUE LAS PROPOSICIONES SERÁN ENVIADAS A TRAVÉS DE MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA, ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE EN CASO DE PRESENTAR UNA PROPOSICIÓN EN CONJUNTA, SE PODRÁN EMPLEAR MEDIOS DE IDENTIFICACIÓN ELECTRÓNICA E FIRMA, LOS CUALES PRODUCIRÁN LOS MISMOS EFECTOS QUE LAS LEYES OTORGAN A LOS DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES Y, EN CONSECUENCIA, TENDRÁN EL MISMO VALOR PROBATORIO? FAVOR DE MANIFESTARSE AL RESPECTO.	ES CORRECTO SU ENTENDER, ASIMISMO, SE REITERA QUE CONFORME AL NUMERAL 15, NOTA INFORMATIVA OCDE, ESTA NOTA ES DE CARÁCTER INFORMATIVA POR LO QUE NO DEBERÁ INCLUIRSE EN LA PROPOSICIÓN DE MANERA OBLIGATORIA Y NO SERÁ CAUSA PARA DESECHARLA EN CASO DE LA NO PRESENTACIÓN DE LA MISMA, CONFORME A LO ANTERIOR EL PARÁMETRO 11, NO ESTÁ CONFIGURADO COMO REQUERIMIENTO OBLIGATORIO.  INDEPENDIENTE AL PROCESO DE FIRMA ELECTRÓNICA DE LA PROPOSICIÓN, SE SOLICITA QUE LOS ESCRITOS SEÑALADOS CONTENGAN ESTAMPADA LA FIRMA AUTÓGRAFA DE SU REPRESENTANTE LEGAL.
733386	B DRIVE IT SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	ANEXO 3	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	¿ES CORRECTO ENTENDER QUE A ESTE MANIFIESTO SE DEBERÁ INTEGRAR EL ACTA CONSTITUTIVA, SUS MODIFICACIONES Y EL PODER DEL REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL Y QUE DICHO DOCUMENTOS DEBERÁN CONTENER EL CORRESPONDIENTE FOLIO MERCANTIL DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 18 DEL CÓDIGO DE COMERCIO VIGENTE? FAVOR DE MANIFESTARSE AL RESPECTO.	NO ES OBLIGATORIO INTEGRAR LOS DOCUMENTOS QUE SEÑALA, SIN EMBARGO, SI LO DESEA PUEDE ACOMPAÑAR EL ANEXO 3 DE TODOS ELLOS. SE ACLARA QUE RESPECTO A ESTE REQUISITO LO ÚNICO QUE RESULTA OBLIGATORIO ES EL "ESCRITO DE ACREDITACIÓN LEGAL Y PERSONALIDAD JURÍDICA DEL LICITANTE" Y ACOMPAÑARLO DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL QUE ESTAMPE SU FIRMA EN ESTE ESCRITO.  ES CORRECTO SU ENTENDER.
733387	B DRIVE IT SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	CONVOCATORIA	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL MODELO DE CONTRATO PROPUUESTO EN EL ANEXO 13 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, SERÁ ADECUADO CONFORME A LOS SERVICIOS REQUERIDOS, CONSIDERANDO AQUELLAS MODIFICACIONES QUE LLEGAREN A DERIVARSE DE LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACIONES.	SE CONFIRMA.
733393	B DRIVE IT SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	2.8 MODELO DE CONTRATO	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL MODELO DE CONTRATO PROPUUESTO EN EL ANEXO 14 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, SERÁ ADECUADO CONFORME A LOS SERVICIOS REQUERIDOS, CONSIDERANDO AQUELLAS MODIFICACIONES QUE LLEGAREN A DERIVARSE DE LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACIONES.	SE CONFIRMA.
733395	B DRIVE IT SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	ANEXO 14. MODELO DE CONVENIO	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL MODELO DE CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA PROPUUESTO EN EL ANEXO 14 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, PODRÁ SER MODIFICADO POR LOS LICITANTES COMO ESTIMEN CONVENIENTE, DEBIENDO CONTENER AL MENOS LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LOS ARTÍCULOS 34 DE LA LEY Y 44 DE SU REGLAMENTO.	SE CONFIRMA.
733396	B DRIVE IT SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	ANEXO 14. MODELO DE CONVENIO	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LOS INTEGRANTES DE LA PARTICIPACIÓN CONJUNTA, ESTIPULARÁN DE FORMA EXPRESA EN SU CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA, QUE CADA UNO DE LOS FIRMANTES QUEDARÁ OBLIGADO JUNTO CON LOS DEMÁS INTEGRANTES, YA SEA EN FORMA SOLIDARIA O MANCOMUNADA, SEGÚN SE CONVENGA, PARA EFECTOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y DEL CONTRATO, EN CASO DE QUE SE LES ADJUDIQUE; DE ACUERDO LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 3.6 DE LA MISMA CONVOCATORIA Y LO ESTIPULADO EN LOS ARTÍCULOS 34 DE LA LEY Y 44 FRACCIÓN II INCISO B) DE SU REGLAMENTO, SIENDO ÉSTA UNA DECISIÓN EXPRESA DE LOS LICITANTES.	SE CONFIRMA.

Autógrfo: Lic. Rosa Angélica Navá Robles

Elaboró: Lic. Bertray Hernández Chávez





Dirección de Administración  
Unidad de Adquisiciones  
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos  
División de Contratación de Activos y Logística

**ACTA DE CIERRE DE LA JUNTA DE ACLARACIONES**

<p>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA  NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR019-N-23-2025  OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIO DE MONITOREO Y DESEMPEÑO DE LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES,  PARA EL EJERCICIO 2025</p>
--

En la Ciudad de México, siendo las **17:30 horas del 20 de marzo de 2025**, en la **Sala de juntas de la División de Contratación de Activos y Logística, ubicada en la calle Durango número 291, piso 5, Colonia Roma Norte, C.P. 06700, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Ciudad de México**; se reunieron las personas servidoras públicas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de **reanudar** a la sesión de la Junta de Aclaraciones a la convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica, número **LA-50-GYR-050GYR019-N-23-2025**, convocada para la contratación de **Servicio de Monitoreo y desempeño de los Servicios de Telecomunicaciones, para el ejercicio 2025**, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33 y 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley o la LAASSP), 45 y 46 fracción II de su Reglamento (en adelante el Reglamento), subnumerales 4.2.2.1.9, 4.2.2.1.10 y 4.2.2.1.11 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante el Manual o MAAG) y **el numeral 3.4 de la Convocatoria.** -----

El acto es presidido por la **Lic. Rosa Angélica Nava Robles**, Titular de la División de Contratación de Activos y Logística, adscrita a la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, dependiente de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad con el numeral 5.3.8, inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (en adelante, POBALINES) del Instituto Mexicano del Seguro Social (en adelante, el IMSS o el Instituto) y el numeral 7.1.3.1.2.3, del Manual de Organización de la Dirección de Administración. -----

Quien preside el acto, fue asistida por el **Titular de la División de Telecomunicaciones**, en su carácter de Área Requiriente y Técnica, a quien corresponde verificar las respuestas otorgadas por el área técnica, cuyo nombre y firma aparecen al final de la presente Acta -----

De conformidad con los artículos 26 penúltimo párrafo de la LAASSP y 45 del Reglamento, se hace constar que no asistieron personas que manifestaran su interés de estar presentes como observadores en este acto. -----

**DESARROLLO DEL ACTO**

Quien preside el acto, comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 46 fracción II del Reglamento, a través del acta relativa a la Junta de Aclaraciones que contiene las precisiones y las respuestas -----

*[Firma manuscrita]*  
*[Firma manuscrita]*





Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

ACTA DE CIERRE DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Table with 2 rows: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA, NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR019-N-23-2025; OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIO DE MONITOREO Y DESEMPEÑO DE LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, PARA EL EJERCICIO 2025

a las solicitudes de aclaración recibidas, publicada en CompraNet, el 19 de marzo de 2025 a las 17:47 horas se informó a los licitantes que se otorgaba un plazo de 10 (diez) horas...

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 46, fracción II, segundo párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público se señaló el día 20 de marzo de 2024 a las 17:30 horas como plazo máximo para enviar las contestaciones correspondientes.

Con fundamento en lo establecido en el artículo 33 Bis de la LAASSP, se informa que solamente se atenderán las preguntas (repreguntas), de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta Licitación a través de CompraNet, por sí o en representación de un tercero.

Table with 4 columns: No., Licitante, Escrito de Interés, Solicitudes de Aclaración (Repreguntas). Rows include B Drive It, S.A. de C.V., Ciberescudo.com, S.A. de C.V., Red Virtual en Telecomunicaciones, S. de R.L. de C.V., and a Total row.

Se informa que el licitante Ciberescudo.com, S.A. de C.V. presentó su manifiesto de interés fuera del plazo previsto en el artículo 33 Bis de la LAASSP, por lo que, con fundamento en lo establecido en el artículo 45 del Reglamento de la LAASSP, sólo tendrá derecho a formular preguntas sobre las respuestas que dé la convocante en la junta de aclaraciones (repreguntas).





Dirección de Administración  
Unidad de Adquisiciones  
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos  
División de Contratación de Activos y Logística

### ACTA DE CIERRE DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR019-N-23-2025 OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIO DE MONITOREO Y DESEMPEÑO DE LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, PARA EL EJERCICIO 2025
---

#### RESPUESTA A LAS REPREGUNTAS:

Quien preside solicita a los presentes la dispensa de la lectura de las solicitudes de aclaración sobre las respuestas emitidas (repreguntas) y sus respectivas respuestas quienes manifiestan no tener inconveniente para ello. Las solicitudes de aclaración sobre las respuestas emitidas (repreguntas) y sus respectivas respuestas, emitidas por el área técnica y requirente se adjuntan como **Anexo II**, mismo que forma parte integrante de la presente Acta.

Con fundamento en lo establecido en el artículo 33 Bis. de la LAASSP, se informa que el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo el **27 de marzo a las 09:30 horas**.

#### CIERRE DEL ACTA

De conformidad con el artículo 33 de la LAASSP, la presente acta forma parte integrante de la Convocatoria a la Licitación.

Para efectos de la notificación, en términos de los artículos 37 Bis de la LAASSP y 45 del Reglamento, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica de CompraNet. Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se pone a disposición, copia de esta acta en el tablero de avisos dispuesto en el piso 5 de la División de Contratación de Activos y Logística, del inmueble ubicado en calle Durango No. 291, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de México, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y en su caso, obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Asimismo, se preguntó a los asistentes si deseaban manifestar alguna observación al respecto, a lo que respondieron no tener ninguna.

No habiendo otro hecho que hacer constar, siendo las **17:45 horas del 20 de marzo de 2025**, se firma el presente para los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar, sin que la falta de firma de alguno de ellos reste validez al acta quienes reciben copia de esta.

Esta Acta consta de **05 (cinco)** fojas útiles y los anexos que se enlistan a continuación:





Dirección de Administración  
Unidad de Adquisiciones  
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos  
División de Contratación de Activos y Logística

ACTA DE CIERRE DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR019-N-23-2025 OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIO DE MONITOREO Y DESEMPEÑO DE LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, PARA EL EJERCICIO 2025
---

Anexo I: Pantalla de CompraNet de EMPRESAS QUE HAN MANIFESTADO INTERÉS EN PARTICIPAR. 02 (dos) páginas.-----

Anexo II: Respuestas otorgadas por el área técnica 04 (cuatro) páginas.-----

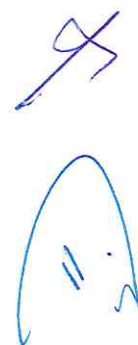
Por el Instituto Mexicano del Seguro Social:-----

Titular de la División de Contratación de Activos y Logística (Área Contratante)	 <hr/> <b>Lic. Rosa Angélica Nava Robles</b>	 <b>Rubrica</b>
Titular de la División de Telecomunicaciones (Área Técnica y Requirente)	 <hr/> <b>Lic. Ramón Rodríguez Ortega</b>	 <b>Rubrica</b>

La(s) firma(s) que antecede(n) corresponde(n) al Acta de Respuestas de la Junta de Aclaraciones convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica, número LA-50-GYR-050GYR019-N-23-2025.-----



# ANEXO I

Handwritten signature and a mark consisting of a blue arch with two vertical lines inside and a small flourish at the end.



### EMPRESAS QUE HAN MANIFESTADO INTERÉS EN PARTICIPAR

Fecha y hora de la emisión del reporte: 20 de marzo de 2025 a las 09:38

#### Datos del Procedimiento de contratación

Código del Expediente: E-2025-00018137

Número de procedimiento de contratación: LA-50-GYR-050GYR019-N-23-2025

Número de junta: 1

#### Empresas interesadas

Núm.	Remitente	Fecha y hora de consulta del procedimiento	Fecha de expresión de interés	Acuse(s) de solicitud de aclaración	Acuse(s) de repreguntas
1	ALEJANDRO ESQUIVEL SANCHEZ	14 de marzo de 2025 a las 18:43		NO	NO
2	B DRIVE IT SA DE CV	7 de marzo de 2025 a las 16:31	7 de marzo de 2025 a las 16:32	SI	SI
3	C&O SERVICIOS PROFESIONALES DE MEXICO SA DE CV	14 de marzo de 2025 a las 19:42		NO	NO
4	CIBERESCUDO.COM SA DE CV	12 de marzo de 2025 a las 22:06	19 de marzo de 2025 a las 19:12	NO	SI
5	CONSULTING ALL SERVICE IN TELECOM AND MEDIC S DE RL DE CV	5 de marzo de 2025 a las 09:44	5 de marzo de 2025 a las 09:46	SI	NO
6	NET SOFTWARE AND BUSINESS TELCO S A P I DE CV	5 de marzo de 2025 a las 12:50		NO	NO
7	RED VIRTUAL EN TELECOMUNICACIONES S DE RL DE CV	7 de marzo de 2025 a las 14:16	10 de marzo de 2025 a las 16:40	SI	SI



2025  
Año de  
La Mujer  
Indígena



Viaducto Pdte. Miguel Alemán Valdés No. 105, Col. Escandón I, C.P. 11800, Miguel Hidalgo, Ciudad de México.  
Tel: (55) 2000 3000 ext. 4922 <https://upcp-compranet.buengobierno.gob.mx/>



8	SISTEMAS DE OPERACION E INFORMACION SA DE CV	7 de marzo de 2025 a las 11:13	NO	NO
9	SPACENET COMMUNICATIONS SERVICES DE MEXICO SA DE CV	5 de marzo de 2025 a las 18:54	NO	NO
10	TAQ SISTEMAS MEDICOS SA DE CV	14 de marzo de 2025 a las 12:28	NO	NO



# ANEXO II

**Plantilla de carga masiva de repreguntas**

Valores de origen, No modificar ID de la pregunta	Valores de origen, No modificar Licitante	Indicar una referencia que permita identificar Referencia, a la pregunta	Deberá capturar la aclaración, requerida a una respuesta previamente emitida en el acta de junta de aclaraciones	Respuesta a la aclaración solicitada
			Valores permitidos: hasta 2,000 caracteres, sin símbolos especiales. (+\$&%)	
			Respuesta	
71391	CIBERESCUDO.COM SA DE CV	733764	¿ES CORRECTO ENTENDER QUE SI ALGUNO DE LOS HASTA 10.500 COMPONENTES REQUIERE CONFIGURACIÓN O HABILITACIÓN DEL SERVICIO SNMP, Y DADO QUE ESOS EQUIPOS SON ADMINISTRADOS POR LA CONVOCANTE, ELLA MISMA CORRERÁ CON LAS CONFIGURACIONES NECESARIAS, SIEMPRE CON EL SOPORTE DEL PROVEEDOR ADJUDICADO?	NO ES CORRECTO, EL LICITANTE DEBERÁ CONSIDERAR QUE SE PODRÁN AGREGAR MÁS EQUIPOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO; CON RESPECTO A QUE LA CONVOCANTE CORRERA CON LAS CONFIGURACIONES NECESARIAS ES INCORRECTO EL LICITANTE DEBERÁ OFERTAR LA REALIZACIÓN DE CONFIGURACIÓN, HABILITACIÓN Y PUESTA A PUNTO DE CADA COMPONENTE HABILITADOR DEL SERVICIO REQUERIDO.
71393	CIBERESCUDO.COM SA DE CV	733412	¿ES CORRECTO ENTENDER EN LA RESPUESTA OTORGADA POR LA CONVOCANTE A ESTA PREGUNTA, QUE SI SE REQUIERE TENER SONDAS REMOTAS EN EL CENTRO DE DATOS DEL IMSS, TAMBIÉN LA CONVOCANTE PROPORCIONARÁ LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA PARA SU INSTALACIÓN?	LAS SONDAS DEPENDERÁN DE LA SOLUCIÓN TÉCNICA OFERTADA POR EL LICITANTE CON EL PROPOSITO DE CUMPLIR CON LOS NIVELES DE SERVICIOS REQUERIDOS EN EL PRESENTE ANEXO TÉCNICO, EL LICITANTE DEBERÁ CONSIDERAR LA SONDAS Y EN GENERAL, TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS A INSTALAR EN CENTRO DE DATOS DEL IMSS A EFECTO DE CUMPLIR CON LOS NIVELES DE SERVICIO REQUERIDOS EN EL ANEXO TÉCNICO, EL IMSS DARÁ TODAS LAS FACILIDADES PARA SU ACCESO E IMPLEMENTACIÓN POR PARTE DEL LICITANTE.
71473	CIBERESCUDO.COM SA DE CV	733765	¿SERÍA TAN AMABLE LA CONVOCANTE DE CONFIRMAR QUE LA SOLUCIÓN DE VIDEOWALL EN LA ACTUALIDAD SE ENCUENTRA FUNCIONANDO EN CORRECTAS CONDICIONES DE CADA UNO DE SUS COMPONENTES? EN CASO DE HABER COMPONENTES FUERA DE OPERACIÓN SOLICITAMOS CONFIRMAR LA CANTIDAD Y MODELO PARA ESTAR EN CONDICIONES DE CONSIDERAR LAS REPARACIONES INMEDIATAS QUE SE TENGAN QUE HACER, Y POR TANTO GENERAR LA MEJOR PROPUESTA ECONÓMICA PARA LA CONVOCANTE	SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS LICITANTES QUE LA LA SOLUCIÓN DE VIDEOWALL EN LA ACTUALIDAD SE ENCUENTRA FUNCIONANDO EN CORRECTAS CONDICIONES DE CADA UNO DE SUS COMPONENTES. SE RETIENE A LOS LICITANTES QUE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 4.2.6. MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA SOLUCIÓN DE VIDEOWALL, EL LICITANTE DEBERA OFERTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA SOLUCIÓN DE VIDEOWALL.
71518	CIBERESCUDO.COM SA DE CV	733037	¿ES CORRECTO INTERPRETAR QUE ESTÁ SUJETO A DECISIÓN DEL CONCURSANTE GANADOR CONSIDERAR IMPLEMENTAR LA SOLUCIÓN EN LA NUBE, Y QUE EL MONITOREO Y OPERACIÓN DE LA SOLUCIÓN SE ENCUENTRE DENTRO DE LAS INSTALACIONES DEL IMSS, DE TAL MANERA QUE SE GARANTICE LA ALTA DISPONIBILIDAD Y EL CENTRO ALTERNATIVO A LA VEZ?	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. NO SE ACEPTAN SOLUCIONES EN LA NUBE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 3. REQUERIMIENTOS TÉCNICOS INCISO A) FUNCIONALES, EL IMSS REQUIERE PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO HERRAMIENTA DE MONITOREO PROACTIVA DE RED, ASI TAMBIEN SE REQUIERE QUE EL SERVICIO SEA PRESTADO EN INSTALACIONES DEL IMSS Y EN CASO DE QUE NO SE PUEDA REALIZAR LA OPERACIÓN DE MONITOREO DE LOS SERVICIOS DE RED Y SUS COMPONENTES HABILITADORES EN LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO, SE DEBE CONTAR CON UN CENTRO DE OPERACIÓN ALTERNATIVO UBICADO EN EL TERRITORIO NACIONAL CON LAS MISMAS CONDICIONES PARA CONTINUAR CON LA OPERACIÓN Y EL MONITOREO DE LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES.
71539	B DRIVE IT SA DE CV	RESPUESTA A LA PREGUNTA 733388 DEL LICITANTE	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE SE DEBERÁ PRESENTAR DECLARACIÓN FISCAL ANUAL CORRESPONDIENTE AL AÑO FISCAL 2023 A NOMBRE DEL LICITANTE, YA QUE DE ACUERDO CON LO SEÑALADO EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DE LA FRACCIÓN II DEL ART. 9 DE LA LEY DEL ISR, LA DECLARACIÓN DEL EJERCICIO FISCAL 2024 SE DEBE PRESENTAR DENTRO DE LOS TRES MESES SIGUIENTES A LA FECHA EN LA QUE TERMINE EL EJERCICIO FISCAL. ES DECIR, HASTA EL 31 DE MARZO DE 2025; ADEMÁS DE LA ÚLTIMA DECLARACIÓN FISCAL PROVISIONAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, EN LAS QUE SE DEMUESTRE QUE LOS INGRESOS DEL LICITANTE SON AL MENOS EQUIVALENTES AL 10% DEL MONTO TOTAL DE SU PROPUESTA ECONÓMICA, MISMAS QUE DEBERÁN CONTENER LOS SELLOS DIGITALES DEL SAT.	SE ACEPTA SU SOLICITUD. PARA ACREDITAR EL SUBRUERO I.B. CAPACIDAD DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS Y DE EQUIPAMIENTO, APARTADO I.B.1.- CAPACIDAD DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS, LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR DECLARACIÓN FISCAL ANUAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023, Y LA ÚLTIMA DECLARACIÓN FISCAL PROVISIONAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, EN LA QUE SE DEMUESTRE QUE LOS INGRESOS DEL LICITANTE SON AL MENOS EQUIVALENTES AL 10% DEL MONTO TOTAL DE SU PROPUESTA ECONÓMICA. LAS DECLARACIONES SELLO DIGITAL DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT) O DE LA INSTITUCIÓN BANCARIA RECEPTORA Y EN CASO DE PRESENTARSE POR MEDIO ELECTRÓNICO DEBERÁN CONTENER EL SELLO DIGITAL DE RECIBIDO.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

71540	B DRIVE IT SA DE CV	RESPUESTA A LA PREGUNTA 733388 DEL LICITANTE BDRIVE IT, S.A. DE CV.	EN CASO DE RESPONDER DE MANERA NEGATIVA A LA RE PREGUNTA INMEDIATA ANTERIOR, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE RECONSIDERE SU RESPUESTA YA QUE DE ACUERDO CON LO SEÑALADO EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DE LA FRACCIÓN II DEL ART. 9 DE LA LEY DEL ISR, LA DECLARACIÓN DEL EJERCICIO FISCAL 2024 SE DEBE PRESENTAR DENTRO DE LOS TRES MESES SIGUIENTES A LA FECHA EN LA QUE TERMINE EL EJERCICIO FISCAL, ES DECIR, HASTA EL 31 DE MARZO DE 2025; CONSIDERANDO QUE LA FECHA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA PROPUESTA ES EL 26 DE MARZO DE 2025, LOS LICITANTES NO ESTÁN OBLIGADOS POR LEY A CONTAR CON AL DECLARACIÓN ANUAL 2024, LO QUE ESTARÍA LIMITANDO LA LIBRE PARTICIPACIÓN Y CONCURRENCIA LIMITANDO ASÍ OBTENER LOS MEJORES BENEFICIOS PARA EL ESTADO.	NO SE RESPONDE DE MANERA NEGATIVA LA PREGUNTA ANTERIOR.
71541	B DRIVE IT SA DE CV	ID DE LA PREGUNTA 733415 DEL LICITANTE B DRIVE IT SA DE CV	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR CUAL ES LA HERRAMIENTA DE MONITOREO Y LA HERRAMIENTA DE MESA DE AYUDA QUE ACTUALMENTE OPERA LA CONVOCANTE PARA DIMENSIONAR LA INTEGRACIÓN DE LA MISMA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	LA HERRAMIENTA DE MESA DE AYUDA DEL INSTITUTO ES REMEDY Y DEBERÁ INTEGRARSE MEDIANTE WEB SERVICIOS O APIs, LA HERRAMIENTA DE MONITOREO QUE OPERA ACTUALMENTE ES PRIG NETWORK MONITOR
71542	B DRIVE IT SA DE CV	ID DE LA PREGUNTA 733044 DEL LICITANTE CONSULTING ALL SERVICE INTELECOMAND MEDICES DE RL DE CV	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME SI ES CORRECTO ENTENDER QUE LA CONVOCANTE SE REFIERE AL LICENCIAMIENTO DE MONITOREO QUE SE USARÁ PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. LA REFERENCIA A SU PREGUNTA ES EL NUMERAL 4.6 MESA DE AYUDA DEL ANEXO TÉCNICO
71543	B DRIVE IT SA DE CV	ID DE LA PREGUNTA 733044 DEL LICITANTE CONSULTING ALL SERVICE INTELECOMAND MEDICES DE RL DE CV	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PERMITA ENTREGAR CARTA EN PAPEL MEMBRADO DEL FABRICANTE FIRMADA POR SU REPRESENTANTE EN EL QUE MANIFIESTE QUE EL LICENCIAMIENTO QUE SE UTILIZARÁ PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO SE ENCONTRARÁ VIGENTE Y QUE ESTE CONTABA CON SOPORTE TÉCNICO, ACTUALIZACIONES Y MANTENIMIENTO DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO POR PARTE DEL FABRICANTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SI, SE ACEPTA SU PROPUESTA
71544	B DRIVE IT SA DE CV	ID DE LA PREGUNTA 733044 DEL LICITANTE CONSULTING ALL SERVICE INTELECOMAND MEDICES DE RL DE CV	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME SI ES CORRECTO ENTENDER QUE SE REFIERE A QUE LA CARTA EMITIDA POR EL FABRICANTE DE LA SOLUCIÓN DE MONITOREO QUE SE USARÁ PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DEBE MANIFESTAR QUE NO EXISTE NI EXISTIRÁ ANUNCIO DE FIN DE VIDA NI DE MANTENIMIENTO DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	NO, ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. LA REFERENCIA A SU PREGUNTA CORRESPONDE AL NUMERAL 4.6 MESA DE AYUDA DEL ANEXO TÉCNICO
71545	B DRIVE IT SA DE CV	ID DE LA PREGUNTA 733585 DEL LICITANTE RED VIRTUAL EN TELECOMUNICACIONES S DE RL DE CV	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR QUE MÉTRICAS RECOLECTAN EN EL MONITOREO ACTUALMENTE POR LA CONVOCANTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	LA INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL LICITANTE NO ES OBJETO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.
71546	B DRIVE IT SA DE CV	ID DE LA PREGUNTA 733585 DEL LICITANTE RED VIRTUAL EN TELECOMUNICACIONES S DE RL DE CV	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR CANTIDAD DE APLICACIONES O MONITORES DE APLICACIONES QUE ACTUALMENTE SOPORTA Y/O REQUIERE LA CONVOCANTE PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO SOLICITADO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	NO OBSTANTE EL LICITANTE DEBERÁ ATENDER LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 4.2. MONITOREO DE INDICADORES DE CALIDAD DEL ANEXO TÉCNICO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, EN DONDE SE ESTABLECEN MÉTRICAS, REPORTES, INDICADORES, ENTRE OTROS, PARA EL PRESENTE SERVICIO.
71547	B DRIVE IT SA DE CV	ID DE LA PREGUNTA 732617 DEL LICITANTE CONSULTING ALL SERVICE INTELECOMAND MEDICES DE RL DE CV	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PERMITIR QUE NOS EXTIENDAN EL TIEMPO PARA INICIO DE OPERACIONES AL MENOS 15 DÍAS POSTERIOR AL FALLO DERIVADO QUE DENTRO DE LAS SOLUCIONES SE CONSIDERA LA IMPLEMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y ENLACES DE COMUNICACIÓN. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS LICITANTE QUE EL SERVICIO DE MONITOREO DEBE INCLUIR ELEMENTOS HABILITADORES TALES COMO: SWITCHES, FIREWALLS, ENTRE OTROS, ASÍ COMO LOS EQUIPOS QUE ESPECÍFICAMENTE SOLICITE EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO, LA CANTIDAD Y DETALLE SERÁ ENTREGADO AL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO.

*[Handwritten signature]*

71548	B DRIVE IT SA DE CV	<p>RESPUESTA A LA PREGUNTA 733399 DEL LICITANTE BDRIVE IT, S.A. DE C.V.</p>	<p>CON EL OBJETO DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN Y CONCURRENCIA ASÍ COMO OBTENER LOS MEJORES BENEFICIOS PARA EL ESTADO JES CORRECTO ENTENDER QUE LA CONVOCANTE ACEPTARÁ CONTRATOS CUYOS SERVICIOS INVOLUCREN: MONITOREO DE SERVICIOS DE INTERNET, SERVICIOS DE HERRAMIENTA TECNOLÓGICA PARA MONITOREO DE LOS PROTOCOLOS RED (TCP/IP, WMI, NETFLOW, JFLOW, SLOW Y PACKET SNIFFING, SNMPV1, SNMPV2 Y SNMPV3 Y TAREAS DE SUPERVISIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS SERVICIOS HABILITADORES QUE BRINDAN LOS DIFERENTES PROVEEDORES, VERIFICANDO EL GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS NIVELES DE SERVICIOS COMPROMETIDOS EN LOS INSTRUMENTOS DE CONTRATACIÓN PARA LA ACREDITACIÓN DE PUNTOS? FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p>	<p>NO ES CORRECTO SU ENTENDIMIENTO. SE CONFIRMA A LOS LICITANTES QUE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL APARTADO 1. MATRIZ DE PUNTOS, RUBROS II.- EXPERIENCIA LICITANTE, LOS CONTRATOS QUE LOS LICITANTES PRESENTEN PARA ACREDITAR EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS DEBERAN CORRESPONDER A SERVICIOS IGUALES O SIMILARES AL OBJETO DE ESTE PROCESO DE CONTRATACIÓN, ENTENDIÉNDOSE POR SERVICIO SIMILAR AQUEL QUE PROVEA TAREAS DE SUPERVISIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS SERVICIOS HABILITADORES QUE BRINDEN DIFERENTES PROVEEDORES, VERIFICANDO EL GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS NIVELES DE SERVICIOS COMPROMETIDOS EN LOS INSTRUMENTOS DE CONTRATACIÓN.</p> <p>LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS LINEAMIENTOS LINEAMIENTOS PARA LA APLICACION DEL CRITERIO DE EVALUACION DE PROPOSICIONES A TRAVES DEL MECANISMO DE PUNTOS O PORCENTAJES EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN, EN EL CUAL SE ESTABLECE EN SU ARTÍCULO DÉCIMO, FRACCIÓN I, INCISO B), LO SIGUIENTE:</p> <p>" EN LA EXPERIENCIA SE TOMARÁ EN CUENTA EL TIEMPO EN QUE EL LICITANTE HA PRESTADO A CUALQUIER PERSONA SERVICIOS DE LA MISMA NATURALEZA DE LOS QUE SON OBJETO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE QUE SE TRATE, SIN QUE LA CONVOCANTE PUEDA SOLICITAR UNA EXPERIENCIA SUPERIOR A DIEZ AÑOS.</p> <p>EN LA ESPECIALIDAD DEBERÁ VALORARSE SI LOS SERVICIOS QUE HA VENIDO PRESTANDO EL LICITANTE, CORRESPONDEN A LAS CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS Y A CONDICIONES SIMILARES A LAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE.</p>
71549	B DRIVE IT SA DE CV	<p>RESPUESTA A LA PREGUNTA 733391 DEL LICITANTE BDRIVE IT, S.A. DE C.V.</p>	<p>CON EL OBJETO DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN Y CONCURRENCIA ASÍ COMO OBTENER LOS MEJORES BENEFICIOS PARA EL ESTADO JES CORRECTO ENTENDER QUE LA CONVOCANTE ACEPTARÁ CONTRATOS CUYOS SERVICIOS INVOLUCREN: MONITOREO DE SERVICIOS DE INTERNET, SERVICIOS DE HERRAMIENTA TECNOLÓGICA PARA MONITOREO DE LOS PROTOCOLOS RED (TCP/IP, WMI, NETFLOW, JFLOW, SLOW Y PACKET SNIFFING, SNMPV1, SNMPV2 Y SNMPV3 Y TAREAS DE SUPERVISIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS SERVICIOS HABILITADORES QUE BRINDAN LOS DIFERENTES PROVEEDORES, VERIFICANDO EL GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS NIVELES DE SERVICIOS COMPROMETIDOS EN LOS INSTRUMENTOS DE CONTRATACIÓN PARA LA ACREDITACIÓN DE PUNTOS? FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p>	<p>EN ESTE SENTIDO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA ACREDITAR EL RUBRO EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD SE ENCUENTRAN EN COMPLETO APEGO A LO ESTABLECIDO EN LA NORMATIVIDAD APLICABLE ANTES DESCRITA, POR LO QUE NO ES CORRECTO SU ENTENDIMIENTO.</p> <p>SE CONFIRMA A LOS LICITANTES QUE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL APARTADO 1. MATRIZ DE PUNTOS, RUBROS II.- EXPERIENCIA LICITANTE, LOS CONTRATOS QUE LOS LICITANTES PRESENTEN PARA ACREDITAR EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS DEBERAN CORRESPONDER A SERVICIOS IGUALES O SIMILARES AL OBJETO DE ESTE PROCESO DE CONTRATACIÓN, ENTENDIÉNDOSE POR SERVICIO SIMILAR AQUEL QUE PROVEA TAREAS DE SUPERVISIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS SERVICIOS HABILITADORES QUE BRINDEN DIFERENTES PROVEEDORES, VERIFICANDO EL GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS NIVELES DE SERVICIOS COMPROMETIDOS EN LOS INSTRUMENTOS DE CONTRATACIÓN.</p> <p>LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS LINEAMIENTOS LINEAMIENTOS PARA LA APLICACION DEL CRITERIO DE EVALUACION DE PROPOSICIONES A TRAVES DEL MECANISMO DE PUNTOS O PORCENTAJES EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN, EN EL CUAL SE ESTABLECE EN SU ARTÍCULO DÉCIMO, FRACCIÓN I, INCISO B), LO SIGUIENTE:</p> <p>" EN LA EXPERIENCIA SE TOMARÁ EN CUENTA EL TIEMPO EN QUE EL LICITANTE HA PRESTADO A CUALQUIER PERSONA SERVICIOS DE LA MISMA NATURALEZA DE LOS QUE SON OBJETO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE QUE SE TRATE, SIN QUE LA CONVOCANTE PUEDA SOLICITAR UNA EXPERIENCIA SUPERIOR A DIEZ AÑOS.</p> <p>EN LA ESPECIALIDAD DEBERÁ VALORARSE SI LOS SERVICIOS QUE HA VENIDO PRESTANDO EL LICITANTE, CORRESPONDEN A LAS CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS Y A CONDICIONES SIMILARES A LAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE.</p>

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

<p>71550</p>	<p>B DRIVE IT SA DE CV</p>	<p>RESPUESTA A LA PREGUNTA 733392 DEL LICITANTE BDRIVE IT, S.A. DE CV.</p>	<p>CON EL OBJETO DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN Y CONCURRENCIA ASÍ COMO OBTENER LOS MEJORES BENEFICIOS PARA EL ESTADO ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE LA CONVOCANTE ACEPTARÁ CONTRATOS CUYOS SERVICIOS INVOLUCREN: MONITOREO DE SERVICIOS DE INTERNET, SERVICIOS DE HERRAMIENTA TECNOLÓGICA PARA MONITOREO DE LOS PROTOCOLOS RED TCP/IP, WMI, NETFLOW, JELFOW, SFLOW Y PACKET SNIFFING, SNMPV1, SNMPV2 Y SNMPV3 Y TAREAS DE SUPERVISIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL, DE LOS SERVICIOS HABILITADORES QUE BRINDAN LOS DIFERENTES PROVEEDORES, VERIFICANDO EL GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS NIVELES DE SERVICIOS COMPROMETIDOS EN LOS INSTRUMENTOS DE CONTRATACIÓN PARA LA ACREDITACIÓN DE PUNTOS? FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p>	<p>NO ES CORRECTO SU ENTENDIMIENTO. SE CONFIRMA A LOS LICITANTES QUE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL APARTADO I. MATRIZ DE PUNTOS, RUBROS IV. CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS, LOS CONTRATOS QUE LOS LICITANTES PRESENTEN PARA ACREDITAR CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS DEBERÁN CORRESPONDER A SERVICIOS IGUALES O SIMILARES AL OBJETO DE ESTE PROCESO DE CONTRATACIÓN, ENTENDIÉNDOSE POR SERVICIO SIMILAR AQUEL QUE PROVEA TAREAS DE SUPERVISIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS SERVICIOS HABILITADORES QUE BRINDEN DIFERENTES PROVEEDORES, VERIFICANDO EL GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS NIVELES DE SERVICIOS COMPROMETIDOS EN LOS INSTRUMENTOS DE CONTRATACIÓN.</p> <p>LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS LINEAMIENTOS LINEAMIENTOS PARA LA APLICACIÓN DEL CRITERIO DE EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES A TRAVÉS DEL MECANISMO DE PUNTOS O PORCENTAJES EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN, EN EL CUAL SE ESTABLECE EN SU ARTÍCULO DÉCIMO, FRACCIÓN I, INCISO D), LO SIGUIENTE:</p> <p>"D) CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS. SE OCUPA DE MEDIR EL DESEMPEÑO O CUMPLIMIENTO QUE HA TENIDO EL LICITANTE EN LA PRESTACIÓN OPORTUNA Y ADECUADA DE LOS SERVICIOS DE LA MISMA NATURALEZA OBJETO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE QUE SE TRATE, QUE HUBIEREN SIDO CONTRATADOS POR ALGUNA DEPENDENCIA, ENTIDAD O CUALQUIER OTRA PERSONA EN EL PLAZO QUE DETERMINE LA CONVOCANTE, EL CUAL NO PODRÁ SER SUPERIOR A DIEZ AÑOS.</p> <p>PARA ACREDITAR ESTE RUBRO, LA CONVOCANTE REQUERIRÁ A LOS LICITANTES LOS CONTRATOS RELATIVOS A LOS SERVICIOS DE LA MISMA NATURALEZA PRESTADOS CON ANTERIORIDAD ASÍ COMO, RESPECTO DE CADA UNO DE ELLOS..."</p> <p>EN ESTE SENTIDO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA ACREDITAR EL RUBRO EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD SE ENCUENTRAN EN COMPLETO APEGO A LO ESTABLECIDO EN LA NORMATIVIDAD APLICABLE ANTES DESCRITA, POR LO QUE ESTOS NO LIMITAN LA LIBRE PARTICIPACIÓN Y CONCURRENCIA.</p> <p>NO SE ACEPTA SU PROPUESTA Y NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.</p> <p>SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS LICITANTES QUE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN SE REALIZA EN ESTRUCTO APEGO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DETERMINANDO SUS REQUISITOS ATENDIENDO A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, CON SUSTENTO EN LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO Y CUMPLIENDO CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, LEY FEDERAL DE AUSTERIDAD REPUBLICANA, ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN LAS POLÍTICAS Y DISPOSICIONES PARA IMPULSAR EL USO Y APROVECHAMIENTO DE LA INFORMÁTICA, EL GOBIERNO DIGITAL, LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN, Y LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICABLE EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 6 DE SEPTIEMBRE DE 2021, Y DEMÁS NORMATIVIDAD APLICABLE EN LA MATERIA; EN ESE SENTIDO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ANEXO TÉCNICO, SUS APÉNDICES Y TÉRMINOS Y CONDICIONES, REFLEJAN LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS SERVICIOS PARA ATENDER LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO EN RELACIÓN CON LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MONITOREO Y DESEMPEÑO DE LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES PARA EL EJERCICIO 2025; EN EL ENTENDIDO DE QUE EL IMSS ATENDIENDO A SUS NECESIDADES ASÍ COMO EL DE LAS ÁREAS USUARIAS DE LOS SERVICIOS A MONITOREAR, REQUIERE EL INICIO DE LOS SERVICIOS AL DÍA NATURAL SIGUIENTE AL DE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO.</p> <p>EN ESTE CONTEXTO SE RATIFICA A LOS LICITANTES QUE, EL PERSONAL QUE SE SOLICITA OFERTAR Y ACREDITAR EN SUS PROPOSICIONES CONFORME AL NUMERAL 3. REQUERIMIENTOS TÉCNICOS, INCISO A) FUNCIONALES, APARTADO "RECURSOS HUMANOS" DEL ANEXO TÉCNICO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, DEBERÁ SER PERSONAL PROPIO, EN EL ENTENDIDO DE QUE ESTE ESTARÁ DISPONIBLE PARA EL INSTITUTO DESDE EL INICIO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS, ESTO ES AL DÍA NATURAL SIGUIENTE AL DE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO, POR LO QUE LOS LICITANTES DEBERÁN;</p> <p>EL LICITANTE DEBERÁ ACREDITAR PERSONAL OFERTADO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ES PROPIO PARA TAL EFECTO DEBERÁ PRESENTAR EMISIÓN DE COBRANZA MENSUAL EMITIDA POR EL IMSS (SUA) VIGENTE EN EL QUE DEBERÁ APARECER EL PERSONAL PROPUESTO O EL ALTA ANTE EL IMSS.</p> <p>EL PRESENTE REQUISITO ES DE CARÁCTER INDISPENSABLE POR LO QUE LA NO PRESENTACIÓN DE ESTE DOCUMENTO SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO Y, POR ENDE, NO SE PASARÁ A LA EVALUACIÓN POR PUNTOS.</p>
<p>71562</p>	<p>RED VIRTUAL EN TELECOMUNICACIONES S DE RL DE</p>	<p>733771</p>	<p>REFERENTE A LA PREGUNTA CON ID733771, FORMULADA POR EL PROVEEDOR RED VIRTUAL EN TELECOMUNICACIONES. LA RESPUESTA DE LA CONVOCANTE FUE: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA. TAL Y COMO SE ESTABLECE EN EL NUMERAL "5. PERIL DEL LICITANTE" DEL ANEXO TÉCNICO, EL LICITANTE DEBERÁ ACREDITAR PERSONAL OFERTADO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ES PROPIO PARA TAL EFECTO DEBERÁ PRESENTAR EMISIÓN DE COBRANZA MENSUAL EMITIDA POR EL IMSS (SUA) VIGENTE EN EL QUE DEBERÁ APARECER EL PERSONAL PROPUESTO. EL PRESENTE REQUISITO ES DE CARÁCTER INDISPENSABLE POR LO QUE LA NO PRESENTACIÓN DE ESTE DOCUMENTO SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO Y, POR ENDE, NO SE PASARÁ A LA EVALUACIÓN POR PUNTOS. RE PREGUNTA: EN VIRTUD DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN TODA VEZ QUE SOLO LA EMPRESA INCUMBETE PODRÍA COMPROBAR LA CANTIDAD MEDIANTE EL SUJA SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE PERMITIR PRESENTAR LOS Y PERFIL DE RECURSOS SOLICITADOS EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DEL PERSONAL DANDO CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO EN FORMA Y CANTIDAD AGREGANDO EL REGISTRO DE PRESTADORES DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS (REFSE) DE MI REPRESENTADA CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 15 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, TODA VEZ QUE EL SERVICIO SOLICITADO EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO JUSTIFICA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS. LO ANTERIOR CON EL FIN DE DAR CERTEZA A LA CONVOCANTE RESPECTO A LA LEGAL RELACION DE MI REPRESENTADA CON EL PERSONAL CUYAS CREDENCIALES SON EXHIBIDAS Y CON EL COMPROMISO DE, EN CASO DE SER BENEFICIADOS CON EL FALLO, DARLOS DE ALTA ANTE EL IMSS DURANTE TODA LA VIGENCIA DEL SERVICIO. SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?</p>	<p>NO SE ACEPTA SU PROPUESTA Y NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.</p> <p>SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS LICITANTES QUE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN SE REALIZA EN ESTRUCTO APEGO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DETERMINANDO SUS REQUISITOS ATENDIENDO A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, CON SUSTENTO EN LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO Y CUMPLIENDO CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, LEY FEDERAL DE AUSTERIDAD REPUBLICANA, ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN LAS POLÍTICAS Y DISPOSICIONES PARA IMPULSAR EL USO Y APROVECHAMIENTO DE LA INFORMÁTICA, EL GOBIERNO DIGITAL, LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN, Y LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICABLE EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 6 DE SEPTIEMBRE DE 2021, Y DEMÁS NORMATIVIDAD APLICABLE EN LA MATERIA; EN ESE SENTIDO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ANEXO TÉCNICO, SUS APÉNDICES Y TÉRMINOS Y CONDICIONES, REFLEJAN LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS SERVICIOS PARA ATENDER LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO EN RELACIÓN CON LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MONITOREO Y DESEMPEÑO DE LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES PARA EL EJERCICIO 2025; EN EL ENTENDIDO DE QUE EL IMSS ATENDIENDO A SUS NECESIDADES ASÍ COMO EL DE LAS ÁREAS USUARIAS DE LOS SERVICIOS A MONITOREAR, REQUIERE EL INICIO DE LOS SERVICIOS AL DÍA NATURAL SIGUIENTE AL DE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO.</p> <p>EN ESTE CONTEXTO SE RATIFICA A LOS LICITANTES QUE, EL PERSONAL QUE SE SOLICITA OFERTAR Y ACREDITAR EN SUS PROPOSICIONES CONFORME AL NUMERAL 3. REQUERIMIENTOS TÉCNICOS, INCISO A) FUNCIONALES, APARTADO "RECURSOS HUMANOS" DEL ANEXO TÉCNICO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, DEBERÁ SER PERSONAL PROPIO, EN EL ENTENDIDO DE QUE ESTE ESTARÁ DISPONIBLE PARA EL INSTITUTO DESDE EL INICIO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS, ESTO ES AL DÍA NATURAL SIGUIENTE AL DE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO, POR LO QUE LOS LICITANTES DEBERÁN;</p> <p>EL LICITANTE DEBERÁ ACREDITAR PERSONAL OFERTADO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ES PROPIO PARA TAL EFECTO DEBERÁ PRESENTAR EMISIÓN DE COBRANZA MENSUAL EMITIDA POR EL IMSS (SUA) VIGENTE EN EL QUE DEBERÁ APARECER EL PERSONAL PROPUESTO O EL ALTA ANTE EL IMSS.</p> <p>EL PRESENTE REQUISITO ES DE CARÁCTER INDISPENSABLE POR LO QUE LA NO PRESENTACIÓN DE ESTE DOCUMENTO SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO Y, POR ENDE, NO SE PASARÁ A LA EVALUACIÓN POR PUNTOS.</p>

Mtro. Ramón Aljero B. Rodríguez  
Titular de la Coordinación Técnica de Telecomunicaciones

Lic. Ramón Rodríguez Ortega  
Titular de la División de Telecomunicaciones

Inf. Javier Gaites López  
Titular de la Coordinación de Telecomunicaciones y Seguridad de la Información